

A CINCO AÑOS DE LOS HECHOS

FISCALÍA PEDIRÁ FORMALIZACIÓN POR "PAPAYA GATE"

Tanto la exintendente Lucía Pinto, como el exadministrador regional José Cáceres y los dueños de las inmobiliarias involucradas en este caso, serían formalizados por el delito de fraude al fisco. **6 y 7**

EL DÍA

TRAS LA MUERTE DE UN TRABAJADOR

MINA EN ILLAPEL NO CONTABA CON PERMISOS PARA OPERAR 4

POR EL PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD

MUNICIPIOS DE LA REGIÓN MANTIENEN 1.500 MILLONES DE PESOS SIN RENDIR 2

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



SE DECOMISARON ADEMÁS, ARMAS Y DINERO EN EFECTIVO

NUEVA INCAUTACIÓN DE DROGAS EN EL VALLE DE ELQUI DEJA CINCO DETENIDOS



8 y 9

POR PARTE DE ALGUNOS MUNICIPIOS

Más de \$1.500 millones del Programa de Empleabilidad se mantienen sin rendir

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Casi \$10 mil millones fueron aprobados por el Consejo Regional en noviembre pasado para extender el Programa de Empleabilidad hasta fines de 2025, decisión celebrada por familias de las 15 comunas de la región que están pasando por un mal momento económico o sufrían con la falta de trabajo.

Pero a cinco meses del anuncio, la ejecución del plan revela fisuras que amenazan con afectar su adecuado funcionamiento, pues algunos de los beneficiados acusan que existen demoras en las transferencias y rendiciones incompletas de algunos municipios lo que afectarían el pago de sus remuneraciones.

De hecho, según un informe actualizado del Consejo Regional a marzo de este año, arroja que de \$1.523 millones aún no han sido rendidos por las municipalidades. Otros \$631 millones, en tanto, están en revisión. Incluso, se registran comunas donde no existe documentación que respalde el uso de los fondos.

En otras palabras, cientos de trabajadoras y trabajadores contratados bajo este programa podrían ver comprometida su continuidad laboral por la falta de estos trámites.

Al respecto el gobernador regional, Cristóbal Julia señaló que el Programa de Empleabilidad se encuentra ejecutándose en 14 comunas de la región con un total de 1.831 cupos, que se desglosan en 610 para la provincia de Elqui, 707 para la provincia del Limarí y 514 para la provincia de Choapa. Al ser consultado si existen pagos de aguinaldos pendientes, la primera autoridad regional indicó que de acuerdo a los antecedentes analizados, todas las comunas han pagado los aguinaldos respectivos, ya que éstos fueron incorporados en el programa desde el año pasado. Asimismo, destacó que “las rendiciones han sido ingresadas y están en proceso de revisión, requiriéndose de tiempo de análisis, y si hay inconsistencias

Actualmente, el plan beneficia a 1.817 personas, distribuidas en media o jornada completa. Además de los montos sin justificar, un informe del CORE actualizado a marzo de este año, arroja que 631 millones de pesos están en revisión.



EL DÍA

En la región, solo la comuna de Coquimbo no fue incluida en el Programa de Empleabilidad.

se devuelven hasta que se resuelvan”.

Sin embargo, el consejero regional, Denis Cortés, dice que no entiende como algunos municipios ponen en riesgo estos recursos al no rendir al día el programa.

“Algunos municipios no han cumplido incluso con la cantidad de personas que debían contratar, es extraño que con tanta necesidad de las personas no se completen las listas. En la comuna de Illapel es mucha la gente que postula y faltan cupos”, sostuvo Cortés.

Según la consejera Ximena Ampuero las rendiciones del Programa de Empleabilidad están mayoritariamente al día, con informes presentados hasta febrero, y en algunos casos hasta diciembre, los que actualmente se están regularizando.

“Lo importante es que no hay un retraso significativo que impida acceder al programa”, señaló la consejera,

destacando además que esta vez se logró aprobar un suplemento de recursos que permitirá mantener el funcionamiento del plan.

“El programa está exclusivamente a cargo de una entidad del gobierno regional, y este esfuerzo adicional nos permite seguir apoyando a cientos de familias que dependen de estos ingresos”, agregó.

Mientras que su par, Lombardo Toledo, señaló que siempre han estado preocupados de que efectivamente las administraciones comunales puedan, con oportunidad y cobertura, satisfacer lo demandado, no solamente por el gobierno regional, sino también por la comunidad.

“Por lo tanto, siempre estamos en constante revisión de los procesos que se llevan en cada una de las municipalidades y, por supuesto, de la división del gobierno regional”, aseveró Toledo.

¿QUÉ DICEN LOS MUNICIPIOS?

Desde la municipalidad de Andacollo indicaron que durante el año 2025 no se han recibido los fondos correspondientes a la ejecución del programa que en la presente anualidad partió en enero. “Sin embargo, la municipalidad con sus fondos propios ha cubierto la totalidad de los gastos, a la espera de la remesa correspondiente para reponer los recursos gastados y seguir con la ejecución restante del presente año”.

Dicha municipalidad actualmente dispone de 74 cupos de media jornada y 32 cupos de jornada completa, los que en su totalidad se encuentran cubiertos.

Mientras, con 153 cupos asignados, en Monte Patria ya se puso en marcha el Programa de Empleabilidad, el cual permite a igual número de familias contar con ingresos básicos para cubrir sus necesidades más urgentes. Sin embargo, el edil Cristian Herrera manifestó su preocupación por la reducción de plazas respecto al año anterior y solicitaron la ampliación del programa.

“Tenemos 140 cupos para media jornada y 13 para jornada completa. A diferencia del año pasado, hoy contamos con menos cupos, porque se volvió al formato original del programa”, explicó Herrera.

El alcalde destacó que el programa incluye aguinaldos y tiene continuidad hasta fin de año, sin necesidad de renovación a mitad de período. No obstante, una de las principales solicitudes del municipio fue diversificar las labores que contempla el plan, más allá de la limpieza de calles.

Herrera agregó que aunque el gobierno regional demoró más de lo comprometido en transferir los recursos, éstos ya se encuentran disponibles, y el programa se ejecuta con normalidad en la comuna. “Aún así, el llamado es a que se amplíen los cupos disponibles, dada la grave situación hídrica que afecta a Monte Patria”, concluyó.

OPINIÓN

Desnotarización, el cambio que muchos se resisten a impulsar

Christian Rodiek, CEO de FirmaVirtual

La resistencia al cambio es parte de la historia de la humanidad. Cada hito que ha desafiado el status quo ha estado marcado por la oposición de quienes prefieren apearse a lo conocido, antes que confiar en una nueva teoría o en una forma distinta de hacer las cosas. Hace algún tiempo se desató una verdadera polémica en nuestro país al hacerse públicos los mensajes de un notario que –negándose a la digitalización– le comentó a una colega que “nadie tiene vocación de notario”. No podía estar más equivocado. A la fecha, son varios los ministros de fe que discrepan con el argumento de su “colega”, que aseguró que el “lucro” era lo que movilizaba a las notarías. Así lo demuestran quienes, hasta la fecha, siguen utilizando la firma electrónica para realizar diversos trámites, entregando un mejor servicio, más rápido y que mejora la calidad de vida de las personas, al evitarles filas y traslados.

La “vocación de notario” existe y se refleja en la certificación y protocolización notarial 100% en línea de miles de contratos. Pero, como ha sucedido frente a cualquier cambio histórico, tampoco han faltado quienes continúan resistiéndose a la transformación. Sin importar la razón, la era digital no se detendrá y quienes elijan mantenerse en la estación de procesos obsoletos y engorrosos, simplemente, se quedarán atrás. La adopción de nuevas tecnologías en el ámbito notarial no solo favorece la accesibilidad y la productividad, también se alinea con la urgente necesidad de mitigar el impacto de las actividades productivas, el transporte y el consumo de los millones de litros de agua que requieren los árboles utilizados en la fabricación de papel. Sin embargo, aún queda camino por recorrer y resistencia por vencer.

La firma electrónica –regulada por la Ley 19.799 del año 2002– había sido subutilizada hasta la pandemia, desatada luego del primer brote de covid-19 en el mundo, a fines de 2019. Pero, todo cambió cuando tuvimos que encerrarnos en nuestras casas, debido a las restricciones que buscaban disminuir los contagios.

En los últimos cuatro años, más de 1 millón de firmantes han elegido el cambio, sustituyendo la firma de puño y letra en papel por la comodidad y seguridad que ofrece la firma electrónica.

EDITORIAL

Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil

La violencia contra los niños no solo vulnera sus derechos fundamentales, sino que también limita sus oportunidades de crecimiento, educación y bienestar.

En el marco de la conmemoración, este viernes 25 de abril, del Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil, resulta imperativo reflexionar sobre una problemática que afecta a miles de niños y niñas en Chile y en todo el mundo. El maltrato infantil, en sus diversas formas—físico, emocional, sexual y negligencia—deja huellas profundas que repercuten en el desarrollo integral de los menores, perpetuando ciclos de violencia y vulnerabilidad que desafían a nuestra sociedad a construir un entorno seguro y protector para las futuras generaciones.

Según UNICEF Chile, se observa un preocupante aumento de la violencia ejercida por cuidadores principales hacia niños, niñas y adolescentes. Según los datos de la Segunda Encuesta Nacional de Polivictimización, aplicada a estudiantes de entre 12 y 17 años, este tipo de agresión pasó de un 35% en 2017 a un 39% en 2023. Lo mismo

la violencia psicológica, que pasó del 28% al 35% durante el mismo periodo.

Chile ha avanzado en legislar y sensibilizar sobre la protección infantil, pero aún persisten desafíos que requieren atención urgente. La violencia contra los niños no solo vulnera sus derechos fundamentales, sino que también limita sus oportunidades de crecimiento, educación y bienestar. La cultura del silencio, la falta de denuncia y la insuficiente capacitación de quienes trabajan con menores dificultan la detección temprana y la intervención efectiva.

Es vital fortalecer las políticas públicas y la red de apoyo, promoviendo la educación en derechos infantiles y sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de denunciar el maltrato. La protección de la infancia es una responsabilidad de todos: familias, instituciones, autoridades y sociedad civil.

OPINIÓN

Sancionar el maltrato infantil

Carolina Araya
Directora Carrera de Derecho
Universidad de Las Américas,
Sede Concepción

Desde el 24 de julio de 1823, Chile abolió la esclavitud, convirtiéndose en el primer país de América y el segundo en el mundo —después de Dinamarca— en decretar la libertad absoluta. Este principio se ha mantenido hasta hoy, incluso en la redacción de la actual

Constitución, que en su primera línea establece: “las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. A la luz de esta historia, resulta inconcebible que, en pleno siglo XXI y dentro del territorio nacional, aún existan personas sometidas a formas de maltrato inhumano. Más aún si las víctimas son niños, como ha quedado de manifiesto en los dolorosos casos conocidos en los últimos días.

En el ámbito penal, la Ley 21.013 establece que quien maltrate corporalmente o de manera relevante, a un menor de 18 años, será sancionado con presidio en cualquiera de sus grados o con una multa de hasta cuatro Unidades Tributarias Mensuales (UTM), salvo que el acto constituya un delito de mayor severidad, como lesiones graves, homicidio o delitos vinculados a la privación de libertad. Además, la

normativa señala que quien tenga un deber especial de cuidado o protección hacia un menor de edad y lo maltrate corporalmente de manera relevante o, no impida su maltrato, pudiendo hacerlo, será sancionado con presidio menor en su grado mínimo, salvo que los hechos configuren un delito más grave aún.

Sin embargo, el maltrato infantil no se limita únicamente a los apremios físicos. También abarca el abuso psicológico y/o sexual que pueda sufrir la víctima, así como la desatención, negligencia y explotación comercial u otro tipo de prácticas que causen daño a su salud, desarrollo o dignidad, o que pongan en riesgo su supervivencia. En esta misma línea, la exposición a la violencia entre figuras parentales o de pareja, también se considera una forma de maltrato.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431, Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431,
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

UN TRABAJADOR MURIÓ LA TARDE DE ESTE JUEVES

Mina donde ocurrió accidente fatal no contaba con permisos para funcionar

LIONEL VARELA Á. / Illapel

Este jueves, detectives de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI Illapel, por instrucción del Ministerio Público, concurren al sector de Rincón del Romero, en la capital provincial, tras el hallazgo del cuerpo sin vida de un trabajador de un yacimiento minero artesanal. Según informó el subprefecto Patricio Santibáñez, jefe de la unidad, las primeras diligencias realizadas en el sitio del suceso confirmaron lo que ya se había dado a conocer antes de ayer: que el deceso del trabajador se provocó debido al derrumbe de material al interior de la mina en la que estaba.

“La víctima, un hombre chileno de 55 años, fue reconocida por sus familiares. Presentaba lesiones en distintas partes del cuerpo, atribuibles a compresión mecánica”, detalló el oficial.

De acuerdo con el testimonio de un testigo, pasadas las 13:00 horas del jueves se desprendió un muro de rocas que cubrió completamente al trabajador.

FAENA SIN PERMISOS

Al sitio del accidente también se trasladó el director regional de SERNAGEOMIN, Sergio Araya, junto a personal del servicio para iniciar una investigación que permita esclarecer las condiciones de seguridad y las causas del siniestro. En primera instancia, Araya confirmó que se trataba de un yacimiento minero irregular, ya que no contaba con todos los permisos para operar.

GREMIO LAMENTÓ ACCIDENTE

Por su parte, Rubén Salinas, presidente de la Asociación Gremial Nacional de la Pequeña Minería de Chile, lamentó lo ocurrido en Illapel y señaló que en la región no se habían registrado accidentes fatales en este tipo de faenas durante el último tiempo. “A partir del reglamento de seguridad minera, que en muchos aspectos ha

Según SERNAGEOMIN, el accidente se habría producido por la caída de rocas desde la caja superior del yacimiento, provocando la muerte del trabajador que se encontraba laborando al interior de la faena.



EL DÍA

La Policía de Investigaciones llegó al lugar de los hechos para iniciar la correspondiente investigación.

“A veces no se trata solo de las medidas de seguridad implementadas, sino de la condición geomecánica del terreno. Si ésta no es apta, se está expuesto a riesgos como desprendimientos de roca o ‘planchoneos’. Desconozco los detalles de lo ocurrido

en Illapel, pero son situaciones que lamentablemente suceden”, indicó. El dirigente enfatizó en que los pequeños mineros son los primeros en implementar medidas de seguridad y prevención.

“Dimos una dura pelea porque el reglamento era muy exigente para nosotros. Se requería una gran inversión, pero logramos modificarlo para que existieran más posibilidades de presentar proyectos de explotación. Antes de eso, muchas faenas ilegales no cumplían con las exigencias, y por eso se producían numerosos accidentes. Nuestra meta es tener una minería regularizada y con normas adecuadas a nuestra realidad”, afirmó. Además, Salinas criticó la gestión de la administración regional anterior,

recordando que durante el periodo de la gobernadora Krist Naranjo no se transfirieron los recursos del FNDR destinados a financiar profesiona-

les que asesoraban a los pequeños mineros. “Eso nos perjudicó enormemente, ya que esos fondos permitían elaborar proyectos de explotación y realizar estudios geomecánicos que son clave para operar con seguridad”, advirtió.

“A veces no se trata solo de las medidas de seguridad implementadas, sino de la condición geomecánica del terreno. Si ésta no es apta, se está expuesto a riesgos”

“

A veces no se trata solo de las medidas de seguridad implementadas, sino de la condición geomecánica del terreno. Si ésta no es apta, se está expuesto a riesgos”

RUBÉN SALINAS

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL NACIONAL DE LA PEQUEÑA MINERÍA

“

En principio, se trata de un yacimiento minero irregular ya que no contaba con todos sus permisos para operar”

SERGIO ARAYA

DIRECTOR REGIONAL DE SERNAGEOMIN

recordando que durante el periodo de la gobernadora Krist Naranjo no se transfirieron los recursos del FNDR destinados a financiar profesiona-

PÍA CASTILLO, SEREMI DE ECONOMÍA, POR CRECIMIENTO REGIONAL

“Hay que pensar en diversificar la matriz de inversiones”

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Faltando menos de un año para el fin de la administración Boric, la seremi de Economía, Fomento y Turismo, Pía Casillo Bosselaar, destacó que el legado del gobierno se ha enfocado en impulsar una agenda de desarrollo productivo sostenible, hito que lo catalogó como “un importante impulso hacia la aceleración, la priorización de la inversión, tanto del mundo pyme como de la atracción de inversiones de gran potencial de innovación y de desarrollo productivo”.

-Hace unos días conocimos el dato del PIB regional, que alcanzó el 1,3%. Está señal, ¿qué les transmite?

“A seguir trabajando con un impulso hacia la aceleración de inversiones que tiendan hacia un desarrollo productivo sostenible. Hemos estado en un proceso de análisis de la gestión del gobierno, dado que nos queda menos de un año, pero nos tocó un desafío de estabilizar la economía en Chile. No solo en la Región de Coquimbo, sino que en el país. En esta situación pos pandemia, y con una situación social y económica y planetaria, hoy día existe una situación también global que nos demuestra la importancia de hacer alianzas también colaborativas con otros países”.

-¿Cómo cree que se podría ir logrando un mayor crecimiento?

“Es importante avanzar en un crecimiento sostenible, independiente de los momentos que van ocurriendo por distintas situaciones, como ocurre con la vitivinicultura por ejemplo, en el caso de la Región de Coquimbo, por los procesos de crisis hídrica. Pero hay que pensar en diversificar la matriz de inversiones y eso fue lo que hicimos cuando comenzamos el periodo de gestión en la región: trabajando con distintos proyectos de inversión, partiendo por 23 (proyectos) que pudimos detectar y llegando a 54 proyectos de inversión privada, en distintos sectores y rubros productivos”.

-En materia económica, ¿cómo ve analiza realidad regional?

“Somos una región con una compo-

La secretaria regional ministerial de la cartera de Economía, Fomento y Turismo, en conversación con Diario El Día, se refirió a la evolución del PIB regional que dio a conocer el Banco Central, dando a conocer las gestiones del Estado para poder avanzar en dicha materia. Además, destacó el avance de la ley de permisos sectoriales.



EL DÍA

sición de tipo tamaño de empresa, de mipymes y cooperativas. Por tanto, era necesario ampliar el seguimiento de las inversiones privadas con el titular del proyecto, con un acompañamiento y seguimiento por parte del Estado, por parte de la Secretaría Ministerial de Economía, riguroso, a través de las mesas de gabinetes pro crecimiento y empleo”.

-¿Cómo ha avanzado la ley marco de permisos sectoriales?

“Nosotros estamos tramitando este importante proyecto de la ley, el cual se encuentra en su segundo trámite constitucional, muy bien aspectado a ser promulgado, esperamos prontamente, y con un amplio apoyo y transversal. Porque se entendía efectivamente a nivel transversal de los parlamentarios y del mundo

empresarial, de que era una necesidad muy sentida el acelerar el proceso de tramitación de los permisos”.

-Hablando con gremios de la región, instan a generar certezas, ¿Cómo se puede ir avanzando en esa dirección?

“Quizá se vea lejano, pero esto es tan sencillo como cuando uno va a ampliar - teniendo un ahorro o incluso si no lo tiene puede pedir un crédito también - una planificación para poder pagarlo en tiempo y forma. Por tanto, yo tengo que tener una certeza de cuánto se va a demorar la construcción de esa ampliación. Lo mismo necesita un emprendedor que va a hacer una ampliación de su restaurante o un empresario que va a hacer una ampliación de su obra minera o de su hotel, y eso hoy día

no está con claridad y a eso viene a dar respuesta esta ley de permisos sectoriales que disminuye los tiempos de tramitación”.

-Hace unos días se dio a conocer un impulso importante al Corredor Bioceánico de Capricornio, en el norte. Desde el gobierno, ¿seguirán empujando al paso de Agua Negra?

“Es importante ver como una oportunidad lo que ha ocurrido en las regiones vecinas porque soy una convencida que siempre tenemos que impulsar más desarrollo y creo que podríamos soñar y nunca terminar de hacerlo. Por tanto, creo que podríamos emular el trabajo colaborativo, tanto del sector público como del sector privado, la academia y los gremios y la unión que tuvieron entre todos para generar una alianza conjunta y una sola voz con el objetivo de impulsar lo que hoy han logrado. Creo que eso es posible”.

-Considerando que el Teatro Centenario ha sido un importante polo de reactivación del centro de La Serena, ¿qué le parece todo lo que está pasando con dicho recinto?

“Un tema son los aspectos de diferencias que puedan tener quienes participan como privados o los conflictos que puedan tener, y que pasan en general en los sectores cuando se genera una actividad económica, y pasa porque somos seres humanos. Pero la importancia, a nuestro juicio es que ha generado un importante impulso a la economía y a la reactivación económica del polígono del barrio patrimonial de La Serena y que viene justo en un momento en que estaba alicaído”.

-Como seremi, ¿podría tener un rol articulador?

“No ha pasado, no me he comunicado con ellos, porque uno respeta cuando ocurren estos diferendos, ya que entiendo que ellos están en un proceso. Pero siempre uno está ávida, porque nos ha ocurrido en otros sectores productivos situaciones más o menos parecidas, de poder poner a disposición un diálogo. Sería bueno que pudieran llegar a un acuerdo y que cuenten con, si es que lo quisiesen, nuestra colaboración”.

A CASI CINCO AÑOS DE QUE SE CONOCIERAN LOS HECHOS

Fiscalía solicita formalizar a involucrados en caso "Papaya Gate"

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Diario El Día tuvo acceso exclusivo a un documento a través del cual la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, solicita expresamente que se fije una audiencia de formalización por delitos de fraude al fisco y otros, a los imputados por el mediático caso "Papaya Gate", que salió a la luz pública en septiembre de 2020,

cuando el gobierno regional de la época, liderado por la exintendente Lucía Pinto, adquirió terrenos en el sector oriente de La Serena, por casi 10 mil millones de pesos.

En concreto, de acuerdo a la solicitud de la fiscalía de Valparaíso, a la exintendente Lucía Pinto, se le acusa de ser la presunta autora del delito de fraude al fisco consumado y sancionado por el artículo 239 del Código Penal, cometido en La

La persecutora de Valparaíso, Claudia Perivancich, pidió una audiencia para formalizar la investigación por el delito de fraude al fisco en contra de Lucía Pinto, exintendente, José Cáceres, exadministrador regional, y de otras personas vinculadas a las inmobiliarias que vendieron los terrenos con un evidente sobreprecio.

REMATE

Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-2717-2023**, juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO DE CHILE/CALVO**", se rematarán conjuntamente en una misma audiencia, el 09 de junio de 2025, a las 12:00 horas, los siguientes bienes, inscritos a nombre de Javier Eduardo Calvo Alcayaga: **UNO) LOTE 72**, resultante de la subdivisión del Lote A-31-a-A-34, resultante a su vez de la fusión de los Lotes A-31-A y A-34, resultantes de la subdivisión del Lote A, que resultó de la fusión de los Lotes 31 y 34, resultantes de la subdivisión del Lote 1, resultante de la fusión del Lote B 1-21, resultante de la subdivisión del resto del Lote B-1, resultante de la subdivisión del Lote Sector B, éste a su vez resultante de la subdivisión del predio que consiste en el mitad de los Potreros Llano, Milagro y Discordia denominado "Hijuela Celia" con el Sitio número 1, comprendido en el resto del Fundo San Pedro Nolasco de la comuna de La Serena, rol de avalúos número 8007-411, de La Serena, inscrito a fojas 11503 número 7494 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. **DOS) UNA 150 AVA PARTE del LOTE 32**, resultante de la fusión y subdivisión del Sitio número 1, comprendido en el resto del Fundo San Pedro Nolasco, ubicado en Altovalsol y del lote B 1- 21, resultante de la subdivisión del resto del Lote B-1, resultante de la subdivisión del Lote Sector B, éste a su vez resultante de la subdivisión del predio que consiste en la mitad de los potreros Llano, Milagro y Discordia, denominado "Hijuela Celia" comuna de La Serena, **rol de avalúos número 8007-247**, de La Serena, inscrito a fojas **11505 número 7495** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. **TRES) DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUA REFERENTE AL USO DE 0,1 ACCION, EQUIVALENTE A 0,1 LITRO POR SEGUNDO, PROVENIENTE DEL CANAL SAN PEDRO NOLASCO, DE LA HOYA HIDROGRAFICA DEL RIO ELQUI, COMUNA DE VICUÑA**, inscrito a fojas **701 número 659** del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de VICUÑA del año 2022. **Mínimo subasta: \$31.265.563** por Lote 72; 24,31 U.F. al 03-03-2025 equivalentes a **\$940.762** por 1/150 parte Lote 32 y 197,64 U.F. al 09-12- 2024 equivalentes a 09-12-2024 **\$7.581.821** por derecho aprovechamiento aguas, mínimo total **referencial** atendida subasta conjunta: **\$39.788.146**. El valor de los mínimos en U.F. será actualizado al día en que se realice la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

SECRETARIO (S).



EL DÍA

Los hechos que originaron el "Papaya Gate", ocurrieron entre diciembre de 2018 y agosto de 2020 al interior del gobierno regional.

Serena, en el periodo comprendido entre diciembre de 2018 y agosto de 2020.

Por su parte, José Cáceres, exadministrador regional, será formalizado por su intervención en calidad de autor del delito de fraude al fisco consumado, ocurrido en el mismo periodo.

También se formalizará a Pablo Bracchitta - quien era gerente de las inmobiliarias que vendieron los terrenos - como autor del delito de fraude al fisco consumado, por los hechos que habrían ocurrido ese mismo periodo de tiempo.

También serán formalizados Lorenzo Iduya, Nicolás Bakulic Govorcín, Karim Daire Daud y Manuel Daire Daud, todos como presuntos autores de delito tributario, por hechos ocurridos

en abril de 2021.

En la misiva firmada por fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, se pide que se acceda a lo solicitado, fijando una audiencia de formalización de la investigación en contra de los imputados individualizados anteriormente.

Luego de conocer la noticia de la formalización, el senador Daniel Núñez, una de las autoridades que más ha presionado para que puedan haber responsables por este caso, señaló a Diario El Día que dicha información "es una gran noticia. La fiscalía de Valparaíso, después de tanto tiempo, decidió formalizar a todos los involucrados en el mayor caso de corrupción que ha habido en la Región de Coquimbo en el último tiempo, el 'caso Papaya Gate'. Se nos

ha informado que la fiscalía está haciendo esta solicitud, tanto para Lucía Pinto, como para el exadministrador regional José Cáceres, como para los dueños de las inmobiliarias por distintos delitos”, recalzó.

En esa línea, afirmó que ello “nos da una esperanza de que se termine la impunidad y haya justicia en este caso emblemático de corrupción. Así que estamos muy esperanzados de que ahora que comienza la investigación formalizada, ésta pueda avanzar con rapidez”.

En cuanto al desarrollo del caso, Núñez aseguró que “hay muchos hechos y pruebas que dan cuenta de los delitos que se cometieron. Que se sepa toda la verdad de quienes fueron los beneficiados con este fraude que se hizo por el sobrepago que se realizó en el caso de los terrenos que se compraron ahí en La Serena. Nos parece que es fundamental que se combata la corrupción a fondo y que en este sentido tengamos justicia. Así que es una gran noticia, estamos muy expectantes y esperamos que la investigación avance con celeridad”.

EL ORIGEN DEL CASO

Fue el 24 de septiembre de 2020 cuando un reportaje de Radio Bío Bío puso al descubierto lo que sería uno



Que se sepa toda la verdad de quienes fueron los beneficiados con este fraude que se hizo por el sobrepago que se realizó en el caso de los terrenos”

DANIEL NÚÑEZ
SENADOR

de los presuntos casos de fraude al fisco más grande ocurridos al interior del gobierno regional de Coquimbo, luego de que la institución —en ese entonces liderada por la UDI, Lucía Pinto— decidiera comprar un lote de terrenos a un grupo de inmobiliarias por \$9.800 millones de pesos, acción que fue rechazada en más de una ocasión por Contraloría, pues no se apegaban a la legalidad.

Este hecho motivó a que se iniciara

9.800

Millones de pesos corresponde el monto presuntamente defraudado por el gobierno regional liderado en esa época por Lucía Pinto.

un sumario administrativo al interior del GORE por parte de Contraloría, mientras que el exfiscal nacional, Jorge Abbott, designó a la persecutora regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, para que indagara la existencia de un presunto delito, iniciativa a la que se sumó el Consejo de Defensa del Estado.

Todo ello generó, con el paso de los días, un verdadero terremoto político

que desembocó en la renuncia de Lucía Pinto de la intendencia, y la apertura de dos procesos: uno administrativo a cargo de Contraloría, y el otro de carácter penal, por parte de la Fiscalía Regional de Valparaíso por el presunto delito de fraude al fisco, hoy finalmente, con formalizados.

Desde entonces, diversos reportajes de Diario El Día han dado a conocer detalles del actuar de los involucrados, profundizando en su modus operandi, así como también distintos actores del mundo político se han hecho parte del caso, como el senador Daniel Núñez o el concejal de La Serena, Camilo Araya. Además, se dio paso a una comisión investigadora en la Cámara de Diputados.

Por lo pronto, habrá que esperar a que la justicia recoja la solicitud de la persecutora de Valparaíso y programe la audiencia de formalización en contra de los imputados de este mediático caso.

REMATE

Ante Juzgado Letras de Illapel, ubicado en José Del Solar número 350, Illapel, **causa Rol N° C-393-2014**, juicio ejecutivo, caratulado **“BANCO DE CHILE/GARCIA”**, se rematarán conjuntamente en una misma audiencia, el **06 de junio de 2025, a las 12:00 horas**, por videoconferencia mediante la aplicación **ZOOM (ID: 984 1579 3540; Código acceso: 465809)**, los siguientes bienes, inscritos a nombre de la ejecutada **Andrea Macarena García Rivera: UNO) Complemento Número Ciento Veintidós del Proyecto de Parcelación El Tambo**, que tiene una superficie aproximada de once coma setenta hectáreas, que forma parte del predio denominado El Tambo, compuesto por los lotes A y B, ubicado en la comuna de Salamanca, Provincia de Choapa, Cuarta Región de Coquimbo, inscrita a **fojas 511 número 449** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, del año 2010, **rol de avalúos número 00260-00196**, de Salamanca; y, **Dos) Derechos de aprovechamiento de aguas que corresponden a Ocho coma cincuenta acciones que proceden del cauce natural denominado Río Choapa y se conducen mediante el Canal Tahuincano cuya bocatoma esta situada en su ribera izquierda aproximadamente a dos mil cien metros aguas debajo de la confluencia de los Ríos Choapa y Chalinga**, para el riego de la propiedad denominada Complemento Número Ciento Veintidós del Proyecto de Parcelación El Tambo, que tiene una superficie aproximada de once coma setenta hectáreas, que forma parte del predio denominado El Tambo, compuesto por los lotes A y B, ubicado en la comuna de Salamanca, Provincia de Choapa, Cuarta Región de Coquimbo, inscrito a **fojas 169 número 155** en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, del año 2010. **Mínimo subasta: \$74.878.389** por inmueble y **\$44.412.500** por derecho aprovechamiento aguas, mínimo total atendida subasta conjunta: **\$119.290.889**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en participar deberán presentar vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, conforme lo declarado por resolución firme de folio 212 y 239. **Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO.**

EXTRACTO REMATE

En **causa Rol C-1227-2023**, caratulados **“BANCO DE CHILE/PALACIOS”** seguida ante el 1º Juzgado de Letras en lo civil de Ovalle ubicado en Antonio Tirado N°140, se rematará el día **12 de mayo de 2025 a las 12:00 horas**, el inmueble ubicado en Calle Ralburn número 598, que corresponde al lote o sitio número once de la manzana tres del conjunto habitacional “Balmaceda Oriente II, lote A”, de la comuna de La Serena. El inmueble referido se encuentra inscrito a **fojas 806, número 624**, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de La Serena, correspondiente al año 2009. Mínimo para las posturas en la suma de **\$90.464.743** conforme avalúo fiscal vigente, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del banco del Estado de Chile endosado o a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, **demás antecedentes en expediente digital.**

JUAN RODRIGO VARAS ADAROS.
SECRETARIO.

GOLPE AL NARCOTRÁFICO

Nuevo decomiso de droga en el valle del Elqui deja cinco detenidos

En el procedimiento se incautaron además, armas y dinero en efectivo. Se trata del segundo operativo antidrogas protagonizado por la policía uniformada en ese sector de la provincia durante la última semana.



Otro millonario decomiso de marihuana realizó personal del OS7 de Carabineros en el valle de Elqui.

EL DÍA

ÓSCAR ROSALES CID / Provincia de Elqui

Ayer, Carabineros dio a conocer un nuevo decomiso de droga, el tercero que realizan en el mes de abril y el segundo en el valle del Elqui.

En esta oportunidad, y tras cerca de seis meses de investigación, funcionarios del OS7 llegaron hasta la Quebrada El Churque, a más de 3.500 metros de altura, donde localizaron una multimillonaria plantación de cannabis, con más de 5.300 ejemplares en pleno proceso de crecimiento, y 83 kilos de marihuana en proceso de secado. En total, equivalen a más de 167 mil dosis de droga, todo avaluado en más de 25 mil millones de pesos.

Según la información entregada por la policía uniformada fueron

casi 12 horas de trabajo en terreno.

SUJETOS DETENIDOS

En el lugar, además, se detuvo a cinco individuos que compartían funciones para el cuidado y la mantención de las plantas, quienes intentaron evitar la acción policial a través de disparos.

No obstante, la respuesta de los carabineros del GOPE, que acompañan al OS7 en este tipo de operaciones, permitió concretar la detención de los sujetos y con ello, desarticular una organización criminal vinculada al narcotráfico en la zona cordillera del Elqui.

“Aquí estamos demostrando el trabajo profesional que hacen nuestros carabineros del OS7 Coquimbo, que en este caso con el apoyo de la Prefectura Aérea, el GOPE y la Sección Centauro de la Prefectura de Coquimbo, hemos desarticulado una organización criminal que está dedicada al cultivo y tráfico de cannabis sativa, y además de la recuperación de tres armas de fuego, una pistola 9 milímetros, un rifle y una escopeta. Por lo tanto, es un gran procedimiento, es un gran trabajo investigativo que se hace en coordinación con el Ministerio Público, y ese resultado ha arrojado cinco personas imputadas por este

delito”, sostuvo el jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo, general Juan Muñoz.

Los detenidos, de entre 21 y 39 años de edad, son cuatro ciudadanos chilenos y un colombiano. Este último, incluso entregó antecedentes falsos respecto de su identidad, sin embargo Carabineros confirmó que ingresó con visa de turista por el aeropuerto de Santiago en enero de 2023 y desde entonces, se mantenía de manera irregular en Chile.

En tanto, los cuatro chilenos acumulan 20 reiteraciones en conjunto, por delitos como porte de arma, tráfico de drogas, robo con intimidación y receptación de vehículos.

CITACIÓN

La Comunidad de Aguas del Canal Las Bellacas, cita a reunión Extraordinaria de comuneros para el día 06 de mayo de 2025, a las 10:15 y 11:00 horas en primera y segunda citación respectivamente.

TABLA

1.- Aprobación de la postulación de proyectos a la Ley de Riego N° 18.450 y/o al Programa de Riego Asociativo de Indap y su posterior ejecución de obras.

LUGAR

Casino El Arenal de Céspedes, Sector de Céspedes, Illapel.

LA DIRECTIVA

CITACIÓN

La Comunidad de Aguas del Canal El Silo, cita a reunión Extraordinaria de comuneros para el día 06 de mayo de 2025, a las 16:30 y 17:15 horas en primera y segunda citación respectivamente.

TABLA

1.- Aprobación de la postulación de proyectos a la Ley de Riego N° 18.450 y/o al Programa de Riego Asociativo de Indap y su posterior ejecución de obras.

LUGAR

Junta de Vecinos de Huintil, Sector de Huintil Norte, Illapel.

LA DIRECTIVA

CITACIÓN

La Comunidad de Aguas del Canal Alto Peralillo, cita a reunión Extraordinaria de comuneros para el día 10 de mayo de 2025, a las 09:00 y 10:00 horas en primera y segunda citación respectivamente.

TABLA

1.- Aprobación de la postulación y posterior ejecución de proyectos a la Ley de Riego N° 18.450.

LUGAR

Sede Vecinal de La Compañía, Sector de La Compañía, Vicuña.

LA DIRECTIVA



Hemos desarticulado una organización criminal que está dedicada al cultivo y tráfico de cannabis sativa, además de la recuperación de tres armas de fuego"

JUAN MUÑOZ

GENERAL DE CARABINEROS

Asimismo, la fiscalía local de Vicuña dispuso la ampliación de la detención de los cinco sujetos hasta hoy sábado.

ARMAS Y MUNICIONES

En el operativo, Carabineros incautó tres armas de fuego y más de 50 municiones, además de casi 270 mil pesos en efectivo.

Por otra parte, el delegado presidencial, Galo Luna, quien tuvo la oportunidad de presenciar el operativo desde el aire, destacó el profesionalismo de la policía uniformada en terreno. "Yo quiero felicitar la labor de Carabineros del OS7 Coquimbo, quienes con un trabajo tremendo, muy exigente, muy profesional,

están logrando este tipo de decomiso. Nosotros nos encontrábamos justamente desplazándonos a la comuna de Vicuña y pudimos ver el terreno escarpado, un lugar de muy difícil acceso. Y esto también nos habla de que este fenómeno, que siempre lo hemos dicho que es uno de los grandes problemas en materia de seguridad que tenemos en la región, está creciendo y está en la presencia de todos nuestros valles. Pero nosotros no vamos a parar, vamos a seguir trabajando con las mismas ganas, con el mismo esfuerzo, apoyando la gestión que hace Carabineros con mayor tecnología, con mayor equipamiento".

El delegado presidencial agregó que el trabajo que se realizó fue muy difícil y arriesgado, pero valoró que quienes se dedican a este tipo de labor, como Carabineros y la PDI, lo hacen con pasión y compromiso, "y eso merece que nosotros, las autoridades, apoyemos y mejoremos las condiciones también para que este trabajo siga siendo exitoso", dijo.

En la misma línea, la seremi interina de Seguridad Pública, María José Rojas, valoró el trabajo que las policías hacen de manera permanente. "Son trabajos investigativos que se están llevando a través del OS7 y con coordinación con otras instituciones como, por ejemplo, el Ministerio Público. En ese sentido, seguiremos realizando este tipo de labor conjunta para entregar más y mejor seguridad a la comunidad de la Región de Coquimbo", afirmó la autoridad.

EXTRACTO

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, **causa Rol C-439-2020**, juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO DE CHILE/SOC. CONSTRUCTORA ENERGY LIMITADA**", se rematará el **20 de mayo de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble ubicado en Coquimbo, calle Humberto Cortés número 2126, que corresponde al SITIO NÚMERO 6 DE LA MANZANA 9, del Loteo NOVA HACIENDA VI, Etapa Seis F, singularizado en el plano que se encuentra agregado bajo el número 620, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017, inscrito a nombre de la ejecutada SOCIEDAD CONSTRUCTORA ENERGY LIMITADA a **fojas 9138 número 4776** del Registro de Propiedad del mismo Conservador del año 2018, **Rol de avalúos N°4129-6**, de Coquimbo. **Mínimo subasta: \$62.897.312**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente digital. La Serena 21 de abril de 2025.**

SECRETARIO SUBROGANTE.



TEATRO
CENTENARIO

COMUNICADO de PRENSA

Corte de Apelaciones descarta intento de censura judicial contra Teatro Centenario y su director Sebastián Bravo

La Serena, 25 de abril de 2025

La Corte de Apelaciones de La Serena ha resuelto rechazar en todas sus partes el recurso de protección presentado por Inversiones Alta Cruz SpA y su representante, don Luis Retamal, en contra del abogado y gestor cultural Sebastián Bravo Söhrens, director del Teatro Centenario.

El recurso alegaba que determinadas publicaciones en redes sociales y medios digitales —incluidos videos explicativos y declaraciones públicas— habrían vulnerado su derecho a la honra, a la vida privada y a la propia imagen. Sostenía que dichos contenidos constituían una "funa" y que debían ser eliminados, pese a que estos se limitaron a informar hechos objetivos ya judicializados, y fueron emitidos en respuesta a ataques previos provenientes del propio recurrente.

El tribunal estimó que **no existieron actos ilegales ni arbitrarios** en las publicaciones realizadas por el director del Teatro Centenario en plataformas digitales e instancias públicas, concluyendo que se trató de **un ejercicio legítimo del derecho a la libertad de expresión y del derecho a réplica**, especialmente considerando la existencia previa de declaraciones públicas y judiciales por parte del propio recurrente.

Asimismo, se reafirmó que los hechos que motivaron la controversia se encuentran actualmente **judicializados en instancias civiles y penales**, y por tanto, **no es el recurso de protección la vía adecuada para resolver este tipo de disputas**.

El recurso de protección presentado intentaba, de manera improcedente, **acallar la aclaración pública de hechos basada en evidencia objetiva e indiscutida**, pretendiendo impedir la legítima defensa de la trayectoria y reputación del proyecto cultural del Teatro Centenario y de su director. Sin embargo, el tribunal reconoció que el derecho a informar y replicar frente a imputaciones públicas, cuando se funda en antecedentes verificables, constituye un ejercicio constitucionalmente protegido.

En su análisis, el tribunal valoró el carácter informativo y proporcional de las comunicaciones realizadas, considerando además el rol público que cumple el Teatro Centenario como actor cultural regional y como proyecto patrimonial de alto interés ciudadano.

Desde la administración del Teatro Centenario, **reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, el respeto al Estado de Derecho y la defensa activa, responsable y documentada de nuestra labor cultural**.

Entendemos que toda iniciativa de impacto genera debate, pero confiamos en que estos espacios se sigan dando **con respeto, en los canales institucionales correspondientes, y con el estándar que exige la democracia**.

Seguiremos avanzando con paso firme y visión colectiva, trabajando por un espacio que pertenece a la ciudad y que hoy vive gracias al esfuerzo de cientos de personas que creen en la cultura como motor de transformación.

JUAN SANTA CRUZ CAMPAÑA, PRESIDENTE NACIONAL DE EVÓPOLI

“Se requiere mano dura, penas muy altas para enfrentar la corrupción”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Juan Santa Cruz Campaña, en su primera visita a la región como presidente nacional de Evópoli, abordó los desafíos que enfrentan como colectividad de cara a las próximas elecciones generales de noviembre.

En entrevista con Diario El Día, el dirigente justificó que sus aliados de la UDI recurran a la Contraloría para que se investigue a seis ministros del actual gobierno, a quienes acusan de llevar adelante una operación orquestada contra Evelyn Matthei.

También justificó los dichos de Evelyn Matthei sobre la dictadura, aunque puntualizó que ella se ha expresado en contra de las violaciones a los derechos humanos.

-¿Qué cambios podría decir que habrá en su partido bajo su administración?

“Lo más importante es relevar el tra-

En materia política, justificó los dichos de Evelyn Matthei cuando se refirió a la dictadura militar, pero puntualizó que ese mismo día, la candidata publicó un video rechazando las violaciones a los derechos humanos cometidos en esa época.

bajo territorial que hoy está haciendo Jocelyn (Lizana) y su equipo como presidenta regional para que desde ese trabajo, desde la conexión con los problemas del territorio, tener a los mejores representantes en el Congreso”.

-¿Buscarán que el partido crezca? Porque al parecer se estancaron, luego de partir creciendo muy fuerte.

“Efectivamente. Ahora, eso tuvo que ver con la energía que nos tomó el habernos hecho cargo de apoyar al Presidente Piñera en una de las épocas más álgidas de nuestra historia institucional reciente, pos estallido

social y pandemia, en donde dos de los nuestros, el ministro del Interior Gonzalo Blumel y el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, fueron el sostén del gobierno y eso genera un desgaste fuerte. Pero hoy día con el mismo ímpetu y energía de cuando nacimos es que estamos retomando el trabajo para volver a conectar con el territorio y las regiones y desde ahí tener la mejor bancada para el Congreso”.

-Gloria Hutt mantuvo un diálogo transversal. ¿Ustedes continuarán con esa línea?

“Continuaremos con esa línea, porque una de las características que tenemos como partido es nuestra forma de hacer política. Es que entendemos que la única manera de avanzar y de resolver problemas que tenemos en distintas materias como seguridad, trabajo y otras, es buscando acuerdos con otros que piensan distinto. Solo a través de los acuerdos uno puede avanzar. Los mejores momentos en que a Chile le

fue bien fueron esos 30 años en donde las distintas fuerzas políticas podían acordar una manera de trabajar juntos y avanzar. Eso es algo que hoy día tenemos que revitalizar, pues estamos en un contexto en donde la política está muy fragmentada. Ninguna fuerza política por sí sola tiene una mayoría en el Congreso. Eso significa, por definición, que ninguna fuerza política es capaz de sacar adelante una ley por sí sola. Requiere de dialogar con quienes piensan distinto y eso requiere coraje”.

-Los partidos para sobrevivir deben tener propuestas. ¿Qué ideas trae esta nueva directiva para el país?

“Hay cuatro ejes temáticos que nosotros estamos destacando y en los que nuestro equipo programático trabaja con más de 200 militantes, y se centran en seguridad, trabajo, como contracara al crecimiento económico y en una reforma al sistema político y modernización del Estado, y como cuarto elemento la educación. Este es un tema que nos interesa de sobremanera, porque si mira la mayoría de los problemas que tenemos, por ejemplo en seguridad, la falta de dinamismo económico, de crecimiento, nuestras falencias están en la base del sistema educacional”.

-Como partido, ¿cómo creen que se debe enfrentar la corrupción en el país?

“Se requiere mano dura, con penas

EXTRACTO

En causa Rol:C-3725-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE S.A./GARAY juicio ejecutivo ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se realizará el día 13 de mayo de 2025 a las 10:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, el remate del DEPARTAMENTO N°206, ubicado en el segundo piso del EDIFICIO C, del “CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE V”, ubicado en CALLE BALADA NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE, comuna de La Serena.- Se comprende el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO SIETE, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad del condominio. El inmueble está inscrito a fojas 9.141, N°6.024, año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de avalúo N°982-240, La Serena. Mínimo de la subasta es la tasación fiscal del inmueble: \$53.314.919, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 17 de abril de 2025. Erick Barrios Riquelme, Secretario Subrogante.

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

elDía | #NoalFakeNews

REMATE JUDICIAL

En causa “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con XIMENA PATRICIA GARRO GARCIA”, Rol C-2663-2022, se rematará el 14 de mayo de 2025 a las 12 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N°608 del piso sexto; la Bodega N°47 del subterráneo, ambos del Conjunto Habitacional denominado Condominio Edificio Lote A- Dos Complejo Turístico Laguna del Mar, con acceso general por Avenida Pacífico N°751, La Serena, inscrito a fojas 3686 N°2541 Registro de Propiedad año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimum posturas \$88.950.487.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Dos de abril de dos mil veinticinco

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV



ÓSCAR ROSALES

muy altas y castigos muy severos para que sea un desincentivo corromperse y eso, a todo nivel, tanto en el ámbito privado como en el público. Porque la corrupción hoy día tiene la característica de que está presente en todos los espacios de la sociedad y la única manera de erradicarla es siendo muy duros cuando vemos eventos de corrupción”.

- Usted desde un principio mostró inclinación por Evelyn Matthei como candidata presidencial. ¿ Por qué no presentar un candidato propio?

“Para los tiempos que estamos viviendo veíamos que requeríamos un liderazgo fuerte, con una larga experiencia en la administración pública, en el Congreso, en el municipio, en

el gobierno. Que pudiera desde esa experiencia entender cómo hacemos viable las propuestas que se requieren para salir del estancamiento y ese liderazgo lo vemos muy nítidamente en Evelyn Matthei en los últimos dos años. Eso, además, lo puede corroborar en el sentir ciudadano cuando mira las encuestas y ella consistentemente ha sido quien encabeza todas las encuestas. Por lo tanto, para mí en su minuto y hoy para todo Evópoli, hay un convencimiento de que el tipo de liderazgo que requiere Chile para salir del estancamiento es el liderazgo de Evelyn Matthei”.

-¿Y no cree que como candidata se dispara a los pies cuando hace declaraciones sobre la dictadura,

por ejemplo? ¿O hace declaraciones contra el gobierno como que no hay ni una sola cámara de seguridad en el Estadio Nacional, cuando sí las hay?

“Ambas declaraciones tienen su contexto y, por lo tanto, hay que mirarlas en ese contexto. En el caso particular, de lo primero que tú mencionas, ese mismo día publicó un video condenando toda violación a los derechos humanos y esa es la Evelyn Matthei que apoya Evópoli. Nosotros siempre hemos estado por la defensa de la democracia y la condena a los derechos humanos tanto en Chile como en el extranjero. Evelyn es una persona con una espontaneidad que también es un atributo, por lo tanto, eso yo no lo veo como un problema”.

-¿Qué opina del requerimiento a la Contraloría de parte de parlamentarios UDI acusando que hay ministros que están llevando adelante una operación orquestada contra Evelyn Matthei?

“Llama la atención cuando uno ve que la Secretaría de Comunicaciones del gobierno, en vez de estarle dedicando tiempo a cómo abordar los problemas que tienen los vecinos, están haciendo minutas para que sus autoridades puedan atacar a Evelyn Matthei por lo que dice o no dice. Eso, es algo que es condenable. No lo sé si administrativamente o no, pero me da lo mismo la parte administrativa. Es el hecho de que su energía en vez de dedicarla a resolver los problemas de los ciudadanos la están dedicando a atacar a una candidata de los tantos que van a la presidencia y eso no me hace sentido. Por lo tanto, entiendo

lo que está haciendo la UDI y RN”.

-El ministro del Interior, Álvaro Elizalde respondió que ellos no podían dejar de contestar cuando se hablaban falsedades, que era parte de la democracia.

“Desconozco a qué se habrá estado refiriendo particularmente el ministro. Lo que es claro para nosotros es que un medio de comunicación publicó una minuta donde lo que había era un instructivo donde se instruía a sus autoridades a cómo atacar a la candidata”.

-¿Cuál es la postura de su partido frente al gobierno en este último año que además es electoral?

“Este es un gobierno al que lo han caracterizado las vueltas de carnero, porque muchas de las cosas que, en particular el Presidente Boric, empujaba como candidato, naturalmente no ha podido cumplirlas una vez que le ha tocado hacerse responsable de liderar el país y entender que lo que él planteaba no era correcto. Ejemplos sobran. Decía que iba a eliminar las AFP y terminamos con una reforma de pensiones en un sentido totalmente contrario. O votó en contra todos los estados de excepción para hacer uso de los militares en la Araucanía y ahora es el Presidente que desde 1990 a la fecha, es el que más estados de excepción ha declarado. Pero yo le reconozco al Presidente su apertura justamente en esos temas, porque en lo poco que se ha podido avanzar en este gobierno tiene que ver con esos cambios de posición que tuvo y que permitieron un diálogo entre distintas fuerzas políticas”.

EXTRACTO REMATE

En causa Rol N° C-15-2022, Juzgado de Letras de Illapel, juicio ejecutivo caratulados, **“DEL PINO CON ESPINOSA”**, ordénese rematar el inmueble consistente departamento número quinientos tres guion D del quinto Piso, del edificio D, Sector Poniente, del Condominio Los Zapadores, Tercera Etapa, con acceso por Calle Zapadores número cuatrocientos once, comuna de Recoleta”, inscrito a nombre del demandado don Alexandro Rodrigo Villalobos Valdés, a **fojas 50.055 N° 81.707** del Registro Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Santiago, **Rol de avalúo N° 6161-333** de la comuna de Recoleta. **Fecha Remate: 09 Mayo 2025, 12:00 horas. Mínimo: \$ 35.893.195.-** Para participar en subasta, interesados deberán consignar 10% del mínimo indicado, mediante vale vista Banco Estado a la orden del Tribunal. Modalidad mixta en caso de participar vía remota deben conectarse al siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94556651975?pwd=I5mEUDBQ8fu3VSmBA4u86aDIdubyf0.1> Demás antecedentes en expediente indicado. Secretaria

Jorge Antonio Rubio Catalán
Secretario PJUD
Siete de abril de dos mil veinticinco

AVISO DE REMATE

El **3º Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N°240, **rematará el 06 de mayo de 2025, a las 09:00 hrs.**, el Departamento N° 106 primer piso, Edificio A dos del Condominio La Florida II, con acceso por Calle Araucanía N° 5.431, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 32, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 2086 N° 1452 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo N° 3097-47, de La Serena.** Mínimo para la subasta **\$37.500.000.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$3.750.000.** Demás condiciones autos **“BANCO DEL ESTADO con ABDALA”**, Rol C-3884-2024, del tribunal citado. **La Serena, veintiuno de abril de dos mil veinticinco.**

Erick Barrios Riquelme
Secretario.

FUERON ENTREGADAS POR EL GORE

La Serena, Coquimbo e Illapel se equipan con nuevas ambulancias

La inversión por \$447 millones permitirá renovar móviles de emergencia con alto estándar clínico y equipamiento de última tecnología.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

En un nuevo paso por modernizar la red de atención de urgencia en la Región de Coquimbo, el gobierno regional, junto al Consejo Regional, concretó la entrega de tres nuevas ambulancias básicas 4x4 para el SAMU, destinadas a las bases de La Serena, Illapel y Coquimbo. La inversión, que supera los \$447 millones, permitirá mejorar significativamente la capacidad de respuesta frente a emergencias, con vehículos altamente equipados y adaptados a las

condiciones de la zona.

“Como gobierno regional y junto al Consejo Regional estamos muy contentos de dar estas noticias. Estamos entregando tres ambulancias al SAMU de nuestra región. Son móviles que estarán dispuestos para la red de atención prehospitalaria, altamente equipados, de última tecnología, lo que permitirá atender de mejor manera las emergencias en nuestra región”, destacó el gobernador regional, Cristóbal Juliá.

Estas nuevas unidades Mercedes Benz Sprinter 419 año 2025, fueron adquiridas por el Servicio de Salud



EL DÍA

Ayer se concretó la entrega de tres nuevas ambulancias básicas 4x4 para el SAMU, destinadas a las bases de La Serena, Illapel y Coquimbo.

Coquimbo mediante licitación pública y forman parte del proyecto “Reposición Vehículos SAMU Región de Coquimbo”, mandado por el GORE. Cada ambulancia tiene un costo aproximado de \$150 millones y está equipada con tecnología de punta, sistemas de oxigenoterapia, red de aspiración central, comunicación VHF, camillas especializadas y equipamiento clínico de alto estándar.

El presidente de la comisión de Salud del CORE, consejero regional Lombardo Toledo, recalcó que “este es parte del compromiso del Convenio de Programación con la comunidad. Estamos muy contentos. Hay otros compromisos que también deben cumplirse, como becas y otros implementos que requieren tanto los

hospitales como las personas beneficiadas por este convenio”.

Desde el Servicio de Salud Coquimbo, su director, Ernesto Jorquera, valoró la renovación del parque automotriz. “Estamos muy contentos con estas tres nuevas ambulancias. Estos vehículos tienen un uso intensivo, por lo tanto, su vida útil no es muy extensa y requieren renovación periódica. Estas unidades vienen muy bien equipadas. Internamente siempre decimos: ojalá nadie las conozca por dentro, pero si deben usarlas, que sepan que van a ir seguros, tanto por el equipamiento como por el equipo humano que las opera. Este esfuerzo conjunto con el gobierno regional y el CORE es clave para modernizar toda la red de ambulancias que necesita la región”.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

La llegada del vuelo procedente de Belo Horizonte refuerza el posicionamiento del terminal, que en 2024 ya ha concretado varias operaciones internacionales bajo la administración de Red de Aeropuertos.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

A bordo de un vuelo directo de la Aerolínea Sideral desde la capital del Estado de Minas Gerais, Brasil, llegó hasta La Serena el plantel, cuerpo técnico e invitados del equipo de fútbol Cruzeiro, quienes se trasladaron a la zona, para disputar -este jueves- un partido contra el equipo de futbol



CEBIDA

A bordo de un vuelo directo desde Brasil, llegó hasta La Serena el plantel, cuerpo técnico e invitados de Cruzeiro.

EXITOSA OPERACIÓN AERONÁUTICA

Aeropuerto de La Serena recibe vuelo internacional desde Brasil

Palestino en el marco de la Copa Sudamericana.

La operación se realizó sin mayores problemas, y requirió una coordinación directa entre la Concesionaria del Aeropuerto y los diferentes organismos públicos con el objeto desarrollar con normalidad sus procesos de fiscalización.

El plantel, tras bajar de la aeronave, abordó un bus que los trasladó de inmediato al hotel.

Lo anterior, es una demostración de las capacidades que presenta el Aeropuerto de La Serena para

flexibilizar su infraestructura y lograr atender vuelos internacionales sin dificultades, considerando que, en este caso, el desembarque del equipo brasileño se desarrolló en paralelo con el resto de los vuelos que operaban a esa hora en el recinto aeroportuario.

Esta operación se suma a los vuelos internacionales que el recinto, operado por Red de Aeropuertos, recibió con éxito durante el año 2024, también en el marco de encuentros internacionales de futbol y operaciones "charter" entre la Región de Coquimbo y Brasil, por efecto de vacaciones y giras de estudio.

VIVO

costa y sabor

Feria gastronómica que celebra
lo mejor de nuestra costa.

Productos de
fabricación local

Cocina interactiva
en vivo

Maridajes y
degustaciones

Actividades y
shows infantiles

02 Y 03 DE MAYO

TERRAZA - NIVEL 4

📍 AVENIDA VARELA 1524, COQUIMBO

COMO UNA FORMA DE ACERCAR ESTE DEPORTE A LA COMUNIDAD

La ajedrecista **Claudia Heise** realizó una muestra de esta disciplina **a ciegas**

En la actividad participaron distintos colegios y agrupaciones de la ciudad de La Serena, cuyos alumnos quedaron sorprendidos ante la destreza y habilidad de la joven que es siete veces campeona nacional y se prepara para el mundial juvenil que se realizará en Albania a final de año.



EL DÍA

En uno de los salones del gobierno regional, la joven demostró a ciegas su concentración y estrategia para ganar una partida de ajedrez ante la mirada de cientos de asistentes.

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Bajo la atenta mirada de cientos de estudiantes, autoridades regionales y su familia, la joven ajedrecista de La Serena, Claudia Heise, realizó una demostración de jugar ajedrez comple-

tamente a ciegas, la cual consistió en que la jugadora no pudo ver ni tocar las piezas, sino que, solamente las coordenadas eran dictadas por su entrenador, para imaginarse la posición de éstas y así lograr una victoria en menos de 5 minutos.

Esta clínica deportiva, se enmarca en el esfuerzo por difundir la práctica del ajedrez entre la comunidad y está dirigida a niños y adultos mayores, ya que, la practica de esta disciplina genera muchos beneficios como capacidad de concentración o resolución de pro-

blemas, entre otros más. La actividad realizada en el salón Gabriel González Videla del edificio del gobierno regional, contó con la presencia de estudiantes de los colegios Japón, Carlos Condell y Gabriel González Videla, además de grupos de adultos mayores, quienes admiraron la destreza de la joven y conocieron su historia.

Además, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer un día en la vida de la joven. De hecho, a través de un video, se vio como Claudia se levanta a las 6:30 de la mañana, para luego comenzar un entrenamiento que incluye la lectura de tácticas, estrategias y ver juegos de ajedrez. Además complementa este deporte, con la práctica de karate, ya que según sus propias palabras, necesita un deporte de movimiento porque pasa muchas horas sentadas.

Durante la actividad, la siete veces campeona nacional, también realizó una serie de ejercicios de ajedrez seleccionados por los estudiantes que estaban presente. En este caso, el objetivo era demostrar la habilidad para obtener un jaque mate en un solo movimiento, lo que puso a prueba la

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1438-2024**, caratulados **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RIERA AHUMADA"**, se rematará el próximo **28 de mayo de 2025, a las 10:00 horas**, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Santo Cura de Ars N° 1.270, que corresponde al Sitio N° 9 de la Manzana 1, del loteo denominado Bosque Oriente IV, II Etapa, de la comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 5.653 N° 2.671** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año **2.022**; por el mínimo de **\$63.520.846.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario Subrogante
Catorce de abril de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1890-2024**, caratulados **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con IBARBE ASTUDILLO, ELIAS HERNAN"**, se rematará el próximo **28 de mayo de 2025, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 506, 5to. PISO, EDIFICIO "A 1", CONDOMINIO LA FLORIDA II, CALLE ARAUCANIA N° 5431, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 93, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a **fojas 9184 N° 6212**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.015**; por el mínimo de **\$56.034.196.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.- **La Serena, catorce de abril de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

estrategia y la habilidad para encontrar soluciones efectivas de esta joven deportista de alto rendimiento.

Claudia, quien se prepara para afrontar varios próximos desafíos como el Nacional y luego el campeonato mundial juvenil, que se realizará el próximo mes de octubre en Albania, expresó su entusiasmo por participar en estas charlas dirigidas a la comunidad. “La verdad que compartir esto con otras personas me pone muy contenta, ya que el ajedrez debería ser masificado. Por ejemplo, en Armenia, el ajedrez es una materia obligatoria en los colegios, porque mejora la concentración y otros beneficios, que en realidad no se toman muy cuenta. Pero yo sé que haciendo estas demostraciones, incluyendo más el ajedrez o los deportes en general, se va ampliar más las personas que lo practiquen”, afirmó.

Dentro de sus metas, destaca representar a Chile y transformarse en Maestra FIDE, una de las distinciones más alta que otorga la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE). En ese sentido, explicó que su objetivo a largo plazo “es ir a las olimpiadas y representar a Chile en lo más alto, y también me gustaría ser Maestra FIDE. En Chile, por ejemplo hay muy pocas; son o tres cuatro y yo quiero ser una de esas y sumar mi nombre en la historia. Mientras tanto, yo voy a seguir mejorando y llegar a esa meta que tengo. Lo voy a seguir haciendo hasta que lo consiga”.

ACERCAR EL AJEDREZ

Este tipo de clínicas, también las

ha hecho en otras ciudades de la región, como Vicuña, Coquimbo, Ovalle y Andacollo, pero para ella ésta fue muy emocionante, porque estuvo presente su abuelo, quién le enseñó a jugar este deporte cuando solo tenía cuatro años. “Yo no me esperaba que llegara tanta gente y mi abuelo nos avisó a última hora que sí iba a poder venir. Fue una sorpresa para mí y me alegra mucho porque él fue quien me formó desde el principio, desde que tengo cuatro años. Es muy alegre que haya venido”, subrayó la joven.

Su padre Gustavo Heise, comentó que la idea de estas actividades que está haciendo su hija, “es motivar a otros jóvenes a meterse en el mundo del deporte, del ajedrez o de cualquier deporte en realidad. Y mostrar lo que se puede lograr esforzándose y trabajando en pos de un objetivo, independiente del deporte”.

Entre esas actividades, también ha realizado talleres de ajedrez a agrupaciones de adulto mayor, y en distintos localidades, como Ceres, Pan de Azúcar y Alfalfares. Heise, explicó que, “son grupos de adultos mayores que Claudita les hizo talleres de ajedrez y bueno, que va a seguir haciendo, porque dentro del ajedrez competitivo de alto rendimiento que ella practica, también la idea es ir masificando y motivando a otros que se hagan parte de este deporte tan bonito”.

Y es que practicar esta disciplina a los adultos les ayuda mucho a retrasar el avance de enfermedades como el Alzhemier. “Les ayuda con

el tema cognitivo. Se ha demostrado que la práctica del ajedrez retrasa el avance del Alzhemier y una serie de enfermedades más. La verdad son puras cosas positivas que trae aparejados”, señaló el padre de la joven.

Por su parte, Patricio Berrios, seremi del Deporte, expresó su alegría de ver a una joven como Claudia al incentivar a más personas a acercarse al ajedrez. “Estamos muy contentos de acompañar a Claudia. Es un privilegio en realidad ver a su corta edad, que ya tiene tremendos pergaminos en esta actividad, y que incentiva a los demás estudiantes a poder sumarse a este deporte. Como seremi

del Deporte estamos y estaremos siempre apoyando, también en el marco de las finales nacionales que vamos a tener a propósito de los Juegos Escolares aquí en la Región de Coquimbo en el mes de octubre”.

La autoridad, también alentó a no tenerle miedo a aprender a jugar. “Yo de chico también practico ajedrez y sirve muchísimo. Nos enfoca, nos ayuda a tener una salud mental adecuada y nos permite concentrarnos en nuestras metas, es solo beneficio. Hacemos el llamado a los jóvenes, a nuestros adultos mayores también a practicarlo, pues el ajedrez previene enfermedades que tienen que ver con la edad”.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N°C-2248-2023, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 9 de mayo de 2025, a las 09:00 horas, para llevar a efecto el remate del inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas pertenecientes por partes iguales a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE, el inmueble esta individualizado como LOTE N° 23 Y UNA 34 AVA PARTE DEL LOTE DENOMINADO BIENES COMUNES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA N° 347, COLONIA DENOMINADA PAMPA ALTA COMUNA DE LA SERENA, Rol de Avalúo N° 2668-23, encontrándose inscrito a nombre de los demandados FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO GUILLERMO ESPINOZA TEARE a fojas 2304 N° 1690 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo de la subasta de la propiedad será la suma de UF 10.486,266 al valor que esta unidad tenga al día del remate, y que equivale ilustrativamente al día 20 de marzo de 2025 a la suma de 407.277.133,8.- correspondiendo a cada derecho UF 5.243,133 que equivale a modo ilustrativo al día 20 de marzo de 2025 a la suma de 203.638.579,84.- Asimismo se rematarán y conjuntamente los derechos de aguas de aprovechamiento de aguas pertenecientes a FABIOLA RAQUEL BRITO CORREA y MAURICIO ESPINOZA TEARE y que sirven para regar el inmueble, consistentes en Derechos de Aprovechamiento de aguas consistente en el uso de 0,266 acciones de agua del canal Bellavista y de 1/34 ava parte del derecho De aprovechamiento de agua, que utiliza para su regadío el Lote denominado “Bienes Comunes”, consistente en el uso de 0,286 Acciones de agua del Canal Bellavista que se encuentran inscritos a fojas 61 Número 48 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de VICUÑA y PAIHUANO correspondiente al año 2019. El mínimo de la subasta de ambos derechos de aguas será de UF 57,81 que equivale en pesos según la unidad de fomento del día 20 de marzo de 2025 a la suma de \$ 2.245.417,8.- sumando ambos derechos.- El valor de adjudicación deberá pagarse íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Los postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal causa 2248-2023 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena.**

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3424-2024, caratulado “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BARRAZA CISTERNAS, JUAN CARLOS”, se rematará el próximo 14 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en Departamento N° 802 del 9° Piso, Bodega N° 1 del 1° Piso, ambos del Edificio B 1, y el Derecho de Uso y Goce del Estacionamiento N° 87, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Lagunas del Mar-Lote B, con acceso por Avenida Pacifico N° 761, ubicado en la ciudad y comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 8.736, N° 6.200, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.012; se rematará por el mínimo de \$208.944.537. El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 16-04-2025.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s).

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

CORREDORES DE PROPIEDADES

SANTA FE
PROPIEDADES
56-9-98252502

VENTAS TERRENOS

Cayetano Almeyda, 6.200 m2, UF 124.000.

Las Barrancas, 5.000 m2 c/u, UF 833.

CASAS

Peñuelas, 5d, 3b, UF 14.100.

Diaguitas, calle Principal, 3d, 2b, UF 3.200.

Oscar Prager, 2d, 1b, UF 2.260.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS

Avda. del Mar, 2d, 2b, \$550.000.

Oficina central, calle Matta, 2 privados, 1 baño, \$390.000.

Alto Serena II, 1d, 1b, estacionamiento, bodega, \$395.000.

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Población Vista Hermosa, 5 dormitorios, ampliada, \$75.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

Casa Larrain Alcalde, cerca Hospital y Universidad, 10 habitaciones, 7 baños, 180/240 m2, \$189.000.000, conversable.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo: Arriendo 2 parcelas, Rinconada. F: 934093309 - 987620932

Arriendo casa semi nueva, 3 dormitorios, 2 baños, Condominio El Canelo, Bosque Oriente VI. F: 993181512

Coquimbo, Peñuelas, Villa El Salvador, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, comedor diario, antejardín, patio, entrada 1 auto. F: 997657012

La Serena, Villa El Indio, 3 dormitorios, amoblada, para estudiantes y/o trabajadores, \$600.000. F: 967139140

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Puerta del Mar, primer piso, \$450.000, incluye gastos comunes. F: 998443213

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos, La Florida. F: +56963032147

Departamento amoblado, 3 cuadras del Mall, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000. F: 995642860

Arriendo departamento amoblado, 2 dormitorios, 2 baños, primera línea, Herradura. F: 99 3181 512

ARRIENDO - LOCAL

La Serena, Edificio Serena Oriente, local, tercer piso, recepción, privado, baño. \$290.000, no incluye gastos comunes. F: 996195600

Arriendo Local Comercial, Huanhualí, 80 m2 aprox., dos dormito-

rios, tres baños, cocina, bodega, patio, 24 UF. F: 956893820

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Pieza amoblada, wifi, TV, Edwards 2933, La Serena, \$140.000. F: 977585412

La Serena, Centro, arriendo piezas individuales, gastos comunes incluidos. F: +56953343440

VENDO - CASA

Coquimbo, vendo propiedad, \$64.000.000, en calle Juan Antonio Rios, cerca Avda. del Mar, centro, Mall, Hospital. F: 958176866

Vendo casa sector Bosque San Carlos, 3 dormitorios, 1 baño. F: 99 3181 512

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$80.000.000. F: 956889247

VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo departamento frontal, playa La Herradura. F: 99 3181 512

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Vendo camioneta Dodge, modelo Dakota, año 2008, doble cabina, automática, documento al día, buen estado. \$6.300.000. Llamar al F: 985124903

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela Especial Corpadi de Coquimbo necesita personal: Psicólogo, 25 horas. Enviar antecedentes a: sostenedores.corpadi@gmail.com

Solicito Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Se necesita Terapeuta Ocupacional, para persona adulta mayor, una hora al día, domicilio particular. Contactarse F: 987169248

Saint Johns School de La Serena, en el marco de la Ley 21.015 de inclusión laboral de personas con discapacidad, requiere contratar para reemplazo Profesor (a) General Básica, 34 horas y Profesor volante Enseñanza Media, 40 horas. director@sjs.cl

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco para trabajar como auxiliar de aseo, cuidar adultos

mayores o niños, asesora del hogar, recomendaciones. F: 945772734

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachueros y ramas. F: 950066742

"Servicios Profesionales en Construcción". Techumbres - Remodelaciones - Rejas / Protecciones - Radieres - Cerámicos - Pinturas - Gasfitería. F: 996340769

SÓLO MAYORES

Sofía, servicio domicilio, moteles. F: 956740491

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sandy, hermoso cuerpo, blanca, peruana, bello rostro. F: +56967337338

INFORMO

Robo de Talonario de Recetas tipo Cheque, Folios 13245351 al 13245400, últimos 10 a 15 recetas disponibles. Dra. Margarita Peña Zamudio.

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS COOPERATIVA AGRÍCOLA Y PISQUERA SAN CARLOS LIMITADA Convócase a los socios de la Cooperativa Agrícola y Pisquera San Carlos Limitada a Junta General Ordinaria para el próximo sábado 10 de mayo del año en curso, a las 14.00 horas, en primera citación y a las 14.30 horas en segunda citación, en su sede social ubicada en la planta conservera "Fundo San Carlos", Vicuña. De tratar la siguiente tabla:
1.-Memorias y balance anual al 31 de diciembre de 2024
2.- Puntos Varios
En primera citación la Junta General Ordinaria de Socios se constituirá con la mayoría absoluta de sus miembros y en segunda citación con los que asistan.
San Carlos, 26 de febrero de 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SE VENDE TERRENO EN OVALLE

Amplio terreno de 750 m2, ubicado a tres cuadras de la Plaza de Armas. Ideal para desarrollo residencial o comercial en un sector céntrico y de alto flujo.

Más información al teléfono

+56981203920



ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

Dr. Matías Segura Riquelme
MÉDICO CIRUJANO

- ♦ MANEJO Y CONTROLES DE SALUD MENTAL (Depresión y trastornos de ansiedad)
- ♦ ATENCIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL
- ♦ DEMENCIAS
- ♦ PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS
- ♦ ENFERMEDADES CRÓNICAS (Hipertensión, diabetes, dolor crónico, artrosis, y otras)

ATENCIÓN PRESENCIAL, A DOMICILIO Y ONLINE

LLAMAR AL 9 7958 5795 o al 92649 2961
BALMACEDA 1622 LA SERENA

“TENÍA LOS OJOS ABIERTOS”

Médico del Papa relata los últimos minutos de vida de Francisco

El médico del hospital Gemelli de Roma, Sergio Alfieri, destacó que el pontífice falleció en casa como era su deseo. Se abstuvo de llevarlo al hospital por esa razón y siguió las instrucciones del asistente personal de Salud del Papa.



El cuerpo del Papa Francisco fue trasladado hasta la basílica de San Pedro.

EFE

EFE Internacional

El médico del hospital Gemelli de Roma, Sergio Alfieri, coordinador del equipo que atendió al Papa Francisco, contó los últimos instantes de vida del pontífice.

“Entré en su habitación y tenía los ojos abiertos. Comprobé que no tenía problemas respiratorios e intenté llamarle pero no contestaba”, dijo ante los medios de prensa italianos. El profesional explica que

se decidió no llevarle al hospital porque el deseo de Jorge Mario Bergoglio era “morir en casa”. “No respondía a los estímulos, ni siquiera a los dolorosos. En ese momento me di cuenta que no podía hacer nada más. Estaba en coma”, afirma.

“NINGÚN ENSAÑAMIENTO TERAPÉUTICO”

Según el médico, “si hubiera perdido el conocimiento” se habrían “tenido

que seguir las directrices de su asistente personal de salud, Massimiliano Strappetti, que era como un hijo para el Santo Padre”. Dichas instrucciones establecían “ningún ensañamiento terapéutico” para Francisco. “Durante su última hospitalización pidió expresamente que no se procediera en ningún caso a la intubación”, indica. Aquello “le habría ayudado a respirar, pero habría sido difícil volver atrás y extubarle, con los pulmones infectados de virus”, asevera. Alfieri, quien fue cirujano del papa en

dos operaciones, detalla que “el lunes hacia las 5:30 de la mañana recibí una llamada de Strappetti: ‘El Santo Padre está muy enfermo, tenemos que volver al Gemelli’”. “Previsé a todos y 20 minutos después estaba allí en Santa Marta, parecía difícil pensar que fuera necesario un ingreso”, añade. “Corríamos el riesgo de que muriera en el traslado. Le expliqué que la hospitalización habría sido inútil. Strappetti sabía que el papa quería morir en casa, siempre lo decía cuando estábamos en el Gemelli. Murió poco después”, recuerda. En otra entrevista, el médico asegura que Francisco “nunca se expuso al peligro”. “Es como si, acercándose al final, hubiera decidido hacer lo que tuviera que hacer. Como ocurrió en el Domingo de Resurrección, cuando aceptó la propuesta de su asistente sanitario personal Massimiliano Strappetti de dar la vuelta a la plaza entre la multitud”, menciona. Sobre la causa de la muerte, Alfieri explica que “fue uno de esos infartos que te llevan en una hora. Quizá se inició un émbolo y ocluyó un vaso sanguíneo del cerebro. Quizá hubo una hemorragia. Son sucesos que le pueden ocurrir a cualquiera, pero los ancianos corren más riesgo”, advierte.

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el 08 de mayo de 2025, a las 10:00 hrs., el Departamento N° 211 segundo piso, bodega N° 8 y el estacionamiento cubierto N° 194 piso primero, todos del Edificio Uno del Condominio Costanera del Mar, acceso por calle Los Nisperos N° 0705, La Serena. Se comprende la cuota proporcional en los bienes comunes, de conformidad a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 10.025 N° 6.832 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015. Rol de avalúo N° 4526-18 del departamento, Rol N° 4526-114 de la bodega, y Rol N° 4526-121 del estacionamiento, todos comuna La Serena. Mínimo total para la subasta \$86.509.157. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$8.650.915. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con SALINAS”, Rol C-2271-2023, del tribunal citado. La Serena, 05-04-2025.**

Natalia Tapia Araya
Secretaría (S).

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el 08 de mayo de 2025, a las 11:00 hrs., el Calle S.S. Juan Pablo II N° 2332, sitio 9 manzana 3, loteo La Cantera III, Coquimbo. **Inscrito a fojas 4720 N° 3106 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2006. Rol de avalúo N° 3905-49 de Coquimbo. Mínimo total para la subasta \$31.500.000. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.150.000. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con MUÑOZ”, Rol C-3170-2020, del tribunal citado. La Serena, 22 de abril de 2025.**

Secretario Subrogante.
Alberto Codoceo Collao.

D Juegos Deportivos Escolares 2025



LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA AL SERVICIO DEL DEPORTE ESCOLAR



Jonathan Pino Naranjo
Director Regional
Instituto Nacional
de Deportes

Los Juegos Deportivos Escolares son la competencia deportiva escolar más importante del país. Sólo el año pasado, fueron más de 200.000 estudiantes de todo el país los que se sumaron a éste, en las distintas etapas de estos tradicionales y masivos Juegos. En la Región de Coquimbo, participaron 7.242 escolares, damas y varones, los que imprimieron alegría, entusiasmo y espíritu deportivo a los diferentes deportes y etapas de esta competencia. Hoy tenemos un 52% de crecimiento del número de participantes respecto al año 2023. Para los deportistas escolares la región tiene grandes desafíos y sin duda la infraestructura existente debe mejorar su estándar. Ese es el gran desafío del Instituto Nacional de Deportes. Desde el año 2022 a la fecha, hemos invertido más de 5.600 millones de pesos mejorando recintos deportivos en 9 de las 15 comunas de nuestra región, siendo nuestro principal enfoque democratizar el acceso a la práctica deportiva escolar y mejorando el estándar técnico de las disciplinas deportivas, a objeto de que las Juegos Deportivos Escolares se realicen en mejores recintos deportivos. Creemos que los deportistas escolares se merecen competir en las mejores condiciones posibles, y a modo de ejemplo, en las provincias de Choapa y Elqui, hemos mejorado recintos incorporando carpetas deportivas tipo Biostar Chanel con certificación FIBA, permitiendo que deportes específicos como el básquetbol y otros que se puedan practicar en esos recintos tenga la misma o igual superficie que los mejores recintos del mundo. También hemos avanzando con mejoras en los estándares de pistas de mountainbike, de ciclismo olímpico, y en recintos de balonmano y de futsal. Además, hemos mejorado la tecnología de la piscina temperada del Cendyr La Serena, todo ello, con el propósito de desarrollar en la región, con éxito las diferentes etapas de esta competencia, que cuenta con el valioso apoyo de los municipios de la región, a través de los Departamentos de Educación. Finalmente este año, invertiremos más de 900 millones de pesos, pues seremos el centro de la atención del país, con la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares, categoría Juvenil. Este gran evento nacional, reunirá a todas las regiones del país en las disciplinas de basquetbol y voleibol las que se desarrollarán entre el 23 y el 29 de octubre. Sin duda será una gran fiesta del deporte juvenil.

¡El mayor de los éxitos a todos los deportistas de la región en su participación en los queridos Juegos Deportivos Escolares!

SE INICIA LA FIESTA

EN VICUÑA SE DA EL VAMOS A LOS JUEGOS ESCOLARES 2025

Con entusiasmo y espíritu deportivo, estudiantes de toda la comuna participaron en la apertura oficial del evento, que busca promover la vida sana y el compañerismo.



En dependencias del polideportivo municipal de Vicuña, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración oficial de los Juegos Deportivos Escolares 2025, instancia que reúne a estudiantes de diversos establecimientos educacionales de la comuna y la región, con el objetivo de fomentar el deporte, la vida sana y la sana competencia.

La actividad contó con la presencia de importantes autoridades, entre ellas el diputado Marco Antonio Sulantay y el seremi del Deporte de la Región de Coquimbo, Patricio Berríos Espejo y el alcalde de la comuna Mario Aros, quienes destacaron la relevancia de este tipo de instancias para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Se trató de un inicio en que se destacó el compromiso de las autoridades con el deporte y la vida sana. "El programa es el más importante del Instituto del Deporte, ya que esto se focaliza en los alumnos que son el futuro de Chile y además motiva a profesores y apoderados a participar en las actividades. Espero que el inicio de estos juegos escolares terminen en unos excelentes nacionales", afirmó el diputado Sulantay.

El seremi del ramo, en tanto, también tuvo palabras de aliento para todos los estudiantes que serán

parte de estos juegos en la comuna. "Hay satisfacción de saber que Vicuña tiene una cultura deportiva enorme, con grandes deportistas que ha tenido a lo largo de su historia. Es importante seguir incentivándolos y felicitar al municipio por tener espacios deportivos y permitir que nuestros deportistas sigan formándose".

Además, el alcalde Mario Aros destacó la importancia de estos juegos para el municipio. "Hemos puesto en valor todo lo que significa el deporte para la comuna de Vicuña. Creemos que el deporte es el camino para que nuestros niños obtengan valores, disciplina, responsabilidad y perseverancia. El futuro de nuestros niños está en nuestras manos y eso lo queremos asegurar", dijo.

Durante la jornada se realizaron presentaciones deportivas y se dio el puntapié inicial a las competencias que se extenderán durante las próximas semanas, congregando a jóvenes talentos de distintas disciplinas. Desde el municipio, el Departamento de Educación y el área de deportes municipal, se valoró el compromiso de las comunidades educativas con el deporte escolar, reforzando el llamado a participar activamente y con espíritu de respeto en cada una de las etapas del campeonato.

ETAPAS COMUNALES DE LOS JDE

CANELA SE MUEVE AL RITMO DEL DEL TENIS DE MESA Y EL AJEDREZ



El estudiantado de esta comuna ya compite por alcanzar los primeros lugares para representar a dicho territorio en las finales regionales.

Cumpliendo con la etapa comunal, y con el patrocinio de la municipalidad de Canela y según la programación del DAEM, este jueves recién pasado se desarrollaron los Juegos Deportivos Escolares de la comuna de Canela en las competencias de tenis de mesa y ajedrez, en el gimnasio municipal y en el salón cultural, respectivamente.

Desde tempranas horas de la mañana, el gimnasio municipal, aledaño a la plaza de armas de la comuna, se habilitó con mesas, separadores y mesa de control, todo preparado para la realización de las competencias de tenis de mesa en las categorías sub 14 y sub 18 en damas y varones, en la modalidad de rondas selectivas, torneo que contó con una numerosa participación de estudiantes venidos de distintas localidades de la comuna. En lo deportivo, los resultados fueron los siguientes: en la categoría sub 14 varones los ganadores fueron Milovan Trigo de la Escuela Carlos Vial Espantoso, de la localidad de Huentelauquén Sur. El segundo lugar fue para Ángel Madariaga de la Escuela Canela Alta, mientras que el primer tercero fue para Agustín Barraza de la Escuela de Canela Alta y el segundo tercero para Giovanni Rodríguez de la Escuela Carlos Vial Espantoso de Huentelauquén Sur. En damas de la categoría sub 14, el primer lugar lo

obtuvo Anaís Pizarro estudiante del Liceo Padre José Herde Pholer y el segundo lugar fue para Renata Pereira de la Escuela Canela Alta.

En la categoría sub 18 damas, los resultados fueron los siguientes: primer lugar para Doris Buguño y el segundo lugar para Dafne Gallardo, ambas del Liceo Padre José Herde Pholer. En varones de la categoría sub 18, el primer puesto fue para Christopher Barrera, el segundo lugar lo obtuvo Jordan Pizarro y el tercer lugar fue para Ignacio Cortés, todos estudiantes del Liceo Padre José Herde Pholer.

Desde ahora en adelante, los tenimistas iniciarán una intensa preparación para enfrentar el torneo regional, a realizarse en los meses próximos, dado que la comuna de Canela se proyecta como un buen animador, en todas las categorías, de dichas finales.

Respecto al torneo comunal de ajedrez sub 14, el selectivo finalizó con los triunfos de Magdalena Jorquera y Axel Camilla, ambos estudiantes de la Escuela Héctor Jorquera Valencia de Canela Baja.

Las ceremonias de premiación fueron presididas por el alcalde de la comuna Waldo Contreras Cortés, quien felicitó a los campeones y a sus técnicos, e invitó a perseverar y a seguir practicando deporte.

EXTRACTO – REMATE

En causa Rol N° C-805-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó el día 11 de Junio del año 2025, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) de los inmueble perteneciente al demandado, consistente en el LOTE N° 55, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N-1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A-1 DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA, COMUNA DE VICUÑA, inscrita a nombre del demandado ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ a fojas 1.307 N° 1.124 del Registro de Propiedad de 2.022 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, Rol de Avalúo 414-618. Mínimo de la subasta será la suma de \$12.665.354.-, el precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la **cuenta corriente del tribunal N° 12700040141** del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalará el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correr desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal, quien fijar día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584 o al 512328616. Mayores antecedentes en el expediente.

Estela Astudillo Jorquera
Secretaría Subrogante.

Coquimbo, veintitrés de abril de dos mil veinticinco.-

EN LA PRESENTE VERSIÓN DE LOS JUEGOS

COLEGIO AMAZING GRACE PEÑUELAS

APUESTA A REPETIR LOS ÉXITOS DE 2024

Una merecida presea de bronce colgaron alrededor de su cuello las integrantes del equipo femenino de balonmano en la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares de la pasada temporada, lo que esperan superar en el actual proceso.

El trabajo constante, el entrenamiento metódico y la disciplina resultaron claves en la labor dirigida por Loreto Olivares, profesora de Educación Física y entrenadora del equipo de damas de balonmano del Colegio Amazing Grace Peñuelas, y que este año pretenden repetir.

En conversación con Diario El Día, la docente evaluó los elementos que llevaron a sus pupilas a ubicarse en el pódium de las ganadoras de la cita escolar del año pasado.

“Al resultado más que nada se llegó porque en vacaciones y en clases

siempre hacíamos doble entrenamiento y si podíamos, hacer el triple de entrenamiento. Entonces sabíamos que nuestro esfuerzo, nuestro compromiso estaba al 100% y eso nos dio para clasificar, para que fuéramos seguras. Entrenábamos mucho, hicimos hartos trabajos psicológicos también, tratamos de hacer un todo para poder llegar al resultado”, indicó la profesora.

-¿Cómo evalúa a los Juegos Deportivos Escolares como campeonato de proyección del deporte escolar?

“Es el mejor campeonato que exis-



te en estos minutos para el balonmano. Es completo, es competitivo, además de que no existe un apoyo económico del IND que también es muy importante. Es un objetivo todos los años llegar a los juegos escolares y poder clasificar”.

-¿Qué proyección tiene como equipo, considerando el recambio de jugadoras por su categoría?

“Estamos haciendo todo lo posible. El mismo proyecto, el mismo trayecto también que tuvimos con este equipo anterior, lo estamos teniendo con este equipo nuevo que viene ahora a comenzar con las clasificaciones para el nacional escolar”.

-¿El objetivo siempre fue estar entre los tres mejores? La medalla de bronce sin duda también es un gran logro.

“Logramos el bronce, aunque yo iba por el primer lugar, ese era mi objetivo. Siempre voy a ser súper estricta en mis resultados porque nuestro camino es muy estricto. Entonces obviamente queríamos el primer lugar. Ahora, este era mi primer grupo formado, así que hicimos todo lo posible para poder llegar y para mí es muy importante. A todas las jugadoras yo las quiero mucho, e hicimos un buen grupo, aparte de los equipos deportivos.

Es un buen grupo humano”.

LAS JUGADORAS

Para la capitana del equipo de balonmano del Colegio Amazing Grace, Agustina García Veliz su meta siempre fue llegar al nacional. “En el año 2023 no se había podido, pero el año pasado fuimos muy fuertes. Habíamos entrenado mucho solo para llegar hasta el nacional y cuando lo hicimos nos sentimos muy felices y clasificamos hasta la semifinal”. Agregó que cuando se llega a un nacional “sabemos lo duro que es ese campeonato. Entonces tenemos que entrenar en los errores que cometimos antes y darle la motivación a las niñas que vienen ahora y que lo den todo para que puedan vivir el nacional muchas más veces que nosotras”.

Para Martina Castro, quien juega de central en el equipo, “ir al nacional, ha sido una de las experiencias más importante de la vida. Es un largo proceso con competencias muy duras que vivimos con otros equipos. Es un arduo proceso ganado tener el paso al nacional. Nosotros íbamos por el primero lugar, aunque se nos dio el tercero, pero muy orgullosa de mi equipo y lo logrado”.

IN MEMORIAM



**MAUSIE
NAZER TAPIA**

(Q.E.P.D.)

Amada Mamita...

Aun mes de tu sensible partida, agradecemos a la vida tus largos y bellos años vividos junto a nosotros. En tu gran amor de madre, todos fuimos tus hijos, tus queridas nueras, amados nietos y bisnietos. Hoy, nuestro corazón llora tu ausencia y al mismo tiempo está llenito de amor por ti y por todo lo que fueron nuestras vivencias. Nos dejaste muchas enseñanzas, entre ellas, la gran fortaleza que debemos tener frente a las dificultades de la vida, que hoy, vivimos con tu ausencia.

Tu alma bondadosa y cariñosa, vive en toda tu familia y en todos quienes te conocieron. Tu gran esmero, responsabilidad y vocación de servicio, a tus 95 años, se reflejaba con amor y energía, atendiendo tu querido **Hotel Escorial**, hasta el último día de tu vida, teniendo siempre un momento para compartir una buena conversación junto a un rico cafecito árabe.

Son tantos los recuerdos de tu imagen, tan querida y admirada. No dudes, que aquí está tu descendencia, para venerar tu figura valerosa y cariñosa siempre. No eres un recuerdo...eres una vivencia de amor, grabada en cada uno de tus hijos y sus familias. Siempre seguirás siendo, nuestra querida mamá Mausie.

Para honrar tu memoria, hoy sábado 26 de abril, a las 18:30 horas, ofreceremos una misa, en la Iglesia La Merced.

“ Con amor eterno, tus amados hijos”

HÉCTOR, ANDRÉS Y FRANCISCO ADARO NAZER

EN LA SERIE SUB 14 Y JUVENIL

EL AJEDREZ Y EL TENIS DE MESA YA TIENEN A SUS GANADORES EN COMBARBALÁ



Con un nutrido programa deportivo escolar esta comuna limarina inició la fase local del torneo, lo que dará paso a varias actividades deportivas en otros territorios comunales, acercando la práctica deportiva a escuelas urbanas y rurales.

En la Escuela Claudio Matte de la localidad de Manquehua, comuna de Cobarbalá, se dio el vamos a los Juegos Deportivos Escolares en su etapa comunal.

La primera disciplina en iniciar la versión 2025 fue el ajedrez, la que tuvo una gran presencia de cultores, competencia que fue seguida con alto interés por los y las estudiantes de la escuela anfitriona. Luego fue el turno del tenis de mesa.

En el deporte ciencia, categoría varones Juvenil, el primer lugar fue para Rafael Manríquez del Liceo Bicentenario Samuel Román Rojas y el segundo lugar para Mario Rojas, también del Liceo Bicentenario Samuel Román Rojas.

En la categoría Damas sub 14, el primer lugar lo obtuvo Josefa Araya de la Escuela América, mientras que el segundo puesto fue para María Francisca Niño de Zepeda de la Escuela Luis Enrique Bou Pérez.

En la serie varones sub-14, en tanto, triunfó Gaspar Carvajal de la Escuela Pedro de Valdivia, desplazando al segundo lugar a Marcelo

Alfaro de la Escuela América.

Por su parte, en el torneo de tenis de mesa que se desarrolló el jueves en el gimnasio de la Escuela América, se registraron los siguientes resultados: categoría sub 14 Damas: Sofía Lobos Tabilo, primer lugar y el segundo puesto, Isidora Ángel, ambas estudiantes de la Escuela América. En el tercer lugar se ubicó Alexandra Guerra estudiante del Liceo Bicentenario Samuel Román Rojas.

En varones categoría sub 14 el primer lugar fue para Alexander Valderrama Sánchez y en segundo puesto quedó Gaspar Saavedra Briceño, ambos estudiantes de la Escuela América, y el tercer lugar fue para Deivid Olivares, estudiante de la Escuela Luis Bou Pérez de El Chino. En la categoría juvenil, en tanto, resultaron ganadores José Ledezma con el primer lugar y en el segundo, Osciel Carvajal Montalbán, ambos del Liceo Bicentenario Samuel Román Rojas. En la categoría juvenil damas triunfó Ashley Bolvarán.

MISA DE DESPEDIDA

Abuela, Madre, Tía, Hermana y madrina



ANA GRACIELA GUZMÁN MÉNDEZ VIUDA DE ASCUI

22.02.2025

QUEREMOS INVITARLOS A DESPEDIR A NUESTRA MADRE EN UNA MISA ESPECIAL PARA CONMEMORAR SU PARTIDA A LOS BRAZOS DE DIOS

Sábado 26 a las 16:00 horas en Santuario de Schoenstatt Tabor de Peñuelas Av. Del Santuario 900, Peñuelas, Coquimbo celebrada por el **Sacerdote Dixon Yáñez**.

Se invita a sus ex compañeras normalistas, muy especialmente.

SUS HIJOS, HERMANOS, NIETOS, AHIJADOS Y YERNOS JESÚS ASCUI GURMÁN, ANA MARÍA ASCUI GUZMÁN, MANUEL ASCUI GUZMÁN, FERNANDO ASCUI GUZMÁN Y MARTA ASCUI GUZMÁN

NUEVA DERROTA DE VISITANTE

Deportes La Serena **vuelve a tropezar** con un deslucido 0-2 ante Ñublense

Nuevamente los gruesos errores de su zaga, el punto más flojo del equipo, marcaron el trámite de un partido que no mostraba una clara superioridad del conjunto local. Una vez que los chillanejos abrieron el marcador, los dirigidos de Erwin Durán, no encontraron el camino para cambiar su suerte.



EDUPHOTOS

El atacante Lautaro Ovando fue de los jugadores más movidos en Chillán, aunque sigue sin convertir.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

En un partido flojo y con pocas emociones, Deportes La Serena sufrió una nueva derrota como visitante al caer por 0-2 frente a Ñublense en el estadio Nelson Oyarzún. Los goles del local llegaron en el segundo tiempo, por intermedio de Patricio Rubio a los 49 minutos y Gonzalo Sosa en el tiempo agregado (90+2), ambos aprovechando groseros errores defensivos del elenco granate.

Tras un primer tiempo muy opaco donde la más clara opción corrió por cuenta del conjunto papayero en los pies del movidizo Lautaro Ovando, a los 38', el encuentro cambió radicalmente en la segunda fracción, en el que el equipo de Erwin Durán, volvió a cometer los errores defensivos que han sido una característica en las cinco derrotas que han sufrido en estas nueve fechas.

Tras la reanudación, comenzó el festival de errores defensivos serenenses con una defensa mal parada, en especial el central Alarcón que quedó en el camino en el círculo central, lo que permitió, a los 49' el tanto de Rubio en la boca del arco.

Como era de esperar, Ñublense se replegó, La Serena acusó la desventaja, y las variantes no surtieron el efecto esperado, hasta que Alarcón, - nuevamente Alarcón - cometió otro grueso error en la salida, permitiendo que Sosa aumentara el marcador.

El técnico serenense, Erwin Durán,

2	0
ÑUBLENSE V/S LA SERENA	
ESTADIO: NELSON OYARZÚN	
ÁRBITRO: Cristian Galaz Sepúlveda	
PÚBLICO: 3472	
N. Pérez B. Cerezo C. Labrin O. Bosso J. Campusano F. Mateos L. Reyes M. Plaza G. Graciani P. Rubio L. Molina	E. Sanhueza J. Rojas N. Ferreyra L. Alarcón F. Dinamarca S. Díaz M. Rivera L. Ovando S. Gallegos J. Kauan A. Henríquez
DT Alejandro Gaete	DT Erwin Durán
CAMBIOS	
63' M. Rodríguez x Molina. 63' B. Oyarzo x Graciani. 63' E. Valencia x Plaza. 76' G. Sosa x Rubio. 86' D. Sanhueza x Oyarzo.	60' J. Kauan x Gallegos. 79' E. Moreira x Rivera. 79' G. Jara x Ovando. 86' M. Ramírez x Rojas. 86' C. Gutiérrez x Dinamarca.
GOLES	
1-0' 49' Rubio; 90+2' Sosa.	
INCIDENCIAS	
Amarillas: Plaza, Rodríguez (Ñ); Ovando, Kauan (LS)	

lamentó el resultado y apuntó a las desconcentraciones propias como la principal causa del traspie. "Nos pasa nuevamente cuando teníamos el partido controlado, en un duelo chato, con ambos equipos conteniéndose. La molestia es que los dos goles vienen de errores nuestros: uno en campo rival y otro en la zaga. Ñublense no tuvo más opciones claras", declaró.

Durán, como no se había visto en otras derrotas, reconoció que el equipo debe corregir con urgencia este tipo de fallas defensivas si quiere mejorar su presente y no enredarse nuevamente en la zona baja de la tabla. "De no ser por nuestros errores, el partido terminaba 0-0 y nadie decía nada. Tenemos que estar más concentrados y más atentos. Después del 1-0, Ñublense se replegó y no tuvimos la claridad como para empatarlo", cerró el estratega.

El conjunto de La Portada, que venía de caer en la fecha anterior ante Universidad de Chile por 1-3, también de visitante, seguirá de forastero en la décima fecha, esta vez ante el conjunto de Audax Italiano que inició la fecha como uno de los tres punteros, y anoche cayó en su visita a la Región de Valparaíso al inclinarse ante Unión La Calera por la cuenta mínima.

Ese encuentro se disputará el viernes 4 de mayo a las 17:30 horas en el Estadio Bicentenario La Florida.

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U. Católica	17	8	5	10
2 Palestino	16	8	5	6
3 Coquimbo U.	16	8	4	6
4 A. Italiano	16	9	4	5
5 Huachipato	14	8	4	6
6 U. La Calera	14	9	4	4
7 O' Higgins	13	8	3	3
8 Cobresal	12	8	3	2
9 U. de Chile	10	6	3	5
10 La Serena	10	9	3	-7
11 Ñublense	10	8	2	-7
12 Colo Colo	7	5	2	2
13 U. Española	6	7	2	-4
14 Everton	6	9	1	-12
15 Limache	5	8	1	-5
16 Iquique	1	7	0	-14

Programación Fecha 9°

Viernes 25/04

U. La Calera	1-0	A. Italiano
Ñublense	2-0	La Serena
U. Católica	6-0	Everton

Sábado 26/04

15:00 Cobresal	Vs.	Limache
16:00 Colo Colo	Vs.	Coquimbo

Domingo 27/04

12:30 O'Higgins	Vs.	Iquique
15:00 Palestino	Vs.	U. de Chile
17:30 Huachipato	Vs.	U. Española

LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Wanderers	14	7	4	4
2 San Marcos	13	7	4	3
3 Copiapó	12	7	3	5
4 San Luis	12	7	3	2
5 Recoleta	11	7	3	-1
6 Cobreloa	10	7	2	2
7 U. de Concepción	10	7	3	1
8 Concepción	10	7	3	-1
9 Curicó	9	7	2	0
10 Rangers	9	7	2	0
11 Antofagasta	9	7	2	-3
12 Magallanes	8	7	2	0
13 Santa Cruz	7	7	2	0
14 Temuco	5	7	1	-4
15 San Felipe	3	7	0	-4
16 S. Morning*	-1	7	2	0

* Sufren la pérdida de tres puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

Programación Fecha 8°

Sábado 26/04

12:00 Santa Cruz	Vs.	Copiapó
12:00 Recoleta	Vs.	U. de Concepción
15:00 Rangers	Vs.	Wanderers
17:30 Temuco	Vs.	Curicó

Domingo 27/04

12:30 Antofagasta	Vs.	San Marcos
12:30 S. Morning	Vs.	Concepción
15:00 U. San Felipe	Vs.	Magallanes
17:30 San Luis	Vs.	Cobreloa

Puzzle

	así sea	eneldo	irrigó	aquello	astato	doble-gaba	Puzzle Nº 6742
embo-rachas							*cont. de la lectura
*esta foto							
					1.500		
					hundir-se, inv.		
inundó	1/2 toro			renlo y yodo			
	timo-rato			ciudad griega			
polonio				negrito filipino			
rodio				quisiera			
cuati	Persia	caribú	entidad de la ONU	radio		anudáis	
				osmio		río ruso	
*fin de la lect.							
super-ficies				surcan			
				argón			
italiano				ama-rrara			
				tesla			
hija de Cadmo			engaños				

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A CLASICA
GUSTOSA
M REO IB
USAR ESO
LOS ER R
AD OCIAD
A ODALEHNU
APODAS RASA
IRAN MUJER
SON SACALA

Sudoku

		8		3		6		
	1			9			4	
		5						
	2			7				1
		9			6	5		
5								9
						3		
	9			8			2	
		4		1		8		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	6	8	7	1	3	4	5	2
7	9	3	6	8	4	1	2	5
8	6	1	2	5	9	3	7	4
5	8	7	1	4	3	2	6	9
1	4	9	8	2	5	6	3	7
3	2	6	9	7	5	4	8	1
4	3	8	7	6	2	9	1	5
6	1	2	5	9	8	7	4	3
9	7	8	4	3	1	6	5	2

SOLUCION

Santoral

Cleto/Marcelino

Farmacias de turno

LA SERENA

Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO

Peralta.
Aldunate 947.

OVALLE

Cruz Verde.
Benavente 1.

Emergencias

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
PDI	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafamiliar	149

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Son sus sentimientos y nadie puede manejarlos. Si usted ama a esa persona ya es tiempo que lo reconozca. SALUD: Cuidado con la fatiga. DINERO: Revise muy bien su trabajo, evite cometer un error que luego le perjudique. COLOR: Morado. NUMERO: 8.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: El dolor con el tiempo va pasando, solo importa que usted se dé la oportunidad llegado el momento. SALUD: Encerrarse no le ayudará a estar mejor. DINERO: Cada paso que dé debe estar enfocado en lograr los objetivos que se ha planteado. COLOR: Amarillo. NUMERO: 6.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Los conflictos en su corazón son habituales, pero es ahí donde la mente le puede ayudar a encontrar la respuesta. SALUD: Póngase a dieta para así no atraer problemas a su salud. DINERO: Trate de guardar cualquier recurso extra que reciba durante este período. COLOR: Negro. NUMERO: 10.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Esos cambios de humor son notados por su pareja, tenga más delicadeza. SALUD: Cualquier mal rato puede terminar perjudicando su condición. DINERO: Educarse y mejorar sus competencias será un peldaño que le ayudará a alcanzar el éxito. COLOR: Azul. NUMERO: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Las cosas pueden arreglarse en su relación si es que los lazos afectivos son fuertes. SALUD: Debe aumentar su ánimo para poder hacer frente a la adversidad. DINERO: Las condiciones no están dadas si es que tiene deseos de cambiarse de trabajo. COLOR: Blanco. NUMERO: 4.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Dejar las cosas fluir es lo más sensato que puede hacer ahora. El destino tendrá su última palabra. SALUD: Si algo no lo puede controlar usted, no le ayuda en nada amargarse. DINERO: Usted tiene las habilidades para sortear cualquier obstáculo. COLOR: Rojo. NUMERO: 5.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Por un capricho puede perder mucho más de lo que cree. No haga cosas incorrectas. SALUD: Controle su presión sanguínea. DINERO: Si muestra buena disposición en su trabajo, las posibilidades de ir mejorando su situación aumentarán bastante. COLOR: Verde. NUMERO: 3.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Buen día para expresar lo que siente, si ama a alguien entonces dígallo. SALUD: Dolores de cabeza, más cuidado con las alzas de presión. DINERO: Sea más prudente si es que debe manejar dinero ajeno, ya que la responsabilidad recae en usted. COLOR: Calipso. NUMERO: 9.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Es hora de comenzar a crear nuevos recuerdos con otra persona en lugar de quedarse pegado/a en una historia pasada. SALUD: Más cuidado con las infecciones respiratorias. DINERO: Es tiempo de cuidar el trabajo y no ponerlo en riesgo. COLOR: Café. NUMERO: 1.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Las cosas del corazón no se deben apurar, pero tampoco deje pasar tanto tiempo o saldrá perdiendo. SALUD: No se amargue por pequeñeces, eso no le favorece a su estado anímico. DINERO: Ya es tiempo que ponga en práctica lo que sabe. COLOR: Amarillo. NUMERO: 14.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Su pareja es el mejor puntal sobre el cual se puede sostener cuando tiene problemas. SALUD: Maneje con cuidado, sea responsable con la seguridad suya y de los demás. DINERO: Comprométase más con su trabajo, no lo ponga en riesgo. COLOR: Naranja. NUMERO: 21.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Salga a buscar ese amor que tanto necesita en su vida. SALUD: Si su salud ha estado algo deteriorada, con mayor razón debe cuidarse. DINERO: No tenga una actitud de confrontación en su trabajo, esto puede traerle problemas. COLOR: Lila. NUMERO: 23.



ESCUELA MATRIZ

CLUB DEPORTES LA SERENA

¿HORARIOS?

Míércoles y jueves de 16:30 hasta 18:00 hrs.

¿LUGAR?

Complejo Deportivo Cordep
(Entrada por calle Braulio Arenas)

¿CATEGORÍAS?

Desde los nacidos 2012 a 2017

➔ **¿VALORES?** Mensualidad: \$30.000 / Matricula: \$30.000

Para más información al contacto:

+56 9 8294 1473

escuelasoficiales@cldaserena.cl